

Acta de la sesión extraordinaria número 24 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 09:20 (nueve horas con veinte minutos) del día 14 (catorce) del mes de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenos días tengan todas y todos Ustedes, daremos inicio a nuestra sesión extraordinaria de este Honorable Ayuntamiento número 24. Quiero agradecer la presencia de las Regidoras y Regidores, de los señores Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento; también me da gusto saludar a quienes nos acompañan de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, al público en general que se encuentra presente en este recinto y saludar a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan para darle seguimiento a los diferentes acuerdos que son tomados al interior de este Órgano de Gobierno. Le voy a solicitar sea tan amable señor Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirva por favor realizar el correspondiente pase de lista para declarar el quórum legal correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Buenos días, con su venia señor Presidente y con la venia del Pleno, procedo a realizar el pase de lista legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; los Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; Regidores: Maestro Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, Rubí Anayanzin Suárez Araujo; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Guerrero; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente le informo que se encuentran presentes 15 integrantes de este Ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos aquí asumidos tendrán plena validez.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le ruego se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día agendado dentro del orden del día y que es el número 2.- - - - -

- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión ordinaria número 47, llevada a cabo el día 15 de agosto de 2018.- 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión extraordinaria número 23, llevada a cabo el día 30 de agosto de 2018.- 5. Presentación que formula el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente**

Municipal del Guanajuato, Gto., del Tercer Informe de Gobierno de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato en su artículo 76 inciso f; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 6. Propuesta que formula el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal de Guanajuato, Gto., a efecto de que, en su caso, el Ayuntamiento autorice: a. Habilitar el Teatro Principal como recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne en la que se presente el Tercer Informe de Gobierno. b. Realizar la sesión solemne para la presentación del Tercer Informe de Gobierno el día 24 de septiembre de 2018, a las 09:00 horas.- 7. Propuesta que hace el Contralor Municipal del informe del avance del proceso de entrega recepción al que se refiere el artículo 44 de la Ley Orgánica del Estado de Guanajuato, y su remisión a la Auditoría Superior del Estado; y asimismo solicitar a dicho órgano para que funja como asesor en la integración del expediente de entrega recepción en los términos del mismo artículo; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 8. Paquete de dieciséis dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen con clave y número CHPCP/346/2015-2018, relacionado con la aprobación de la desincorporación de 3 elementos considerados como equipamiento de vehículos propiedad del municipio para que sean donados al Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, A.C.; b) Dictamen con clave y número CHPCP/347/2015-2018, que está relacionado con el dictamen COP/057/2015-2018 que presenta la Comisión de Obra Pública; c) Dictamen con clave y número CHPCP/348/2015-2018, relacionado con la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, solicitado por la Dirección de Gestión y Regulación Ambiental; d) Dictamen con clave y número CHPCP/349/2015-2018, relacionado con la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, para dar cumplimiento de la obligación establecida en la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, Título Primero, Capítulo Primero, artículos 1 al 10 sobre el impuesto sobre nómina; e) Dictamen con clave y número CHPCP/350/2015-2018, relacionado con la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, solicitado por diversos Centros Gestores; f) Dictamen con clave y número CHPCP/351/2015-2018, relacionado con la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, solicitado por diversos Centros Gestores; g) Dictamen con clave y número

CHPCP/352/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para cubrir un pago ante la Comisión Federal de Electricidad; h) Dictamen con clave y número CHPCP/353/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para la adquisición de un equipo requerido para los controles correspondientes al acceso del Museo de las Momias; i) Dictamen con clave y número CHPCP/354/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para cubrir el pago de combustible de las unidades adscritas a la Dirección de Policía Vial, del mes de septiembre a diciembre; j) Dictamen con clave y número CHPCP/355/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para sufragar los costos de combustible del mes de septiembre y hasta el mes de diciembre de 2018; k) Dictamen con clave y número CHPCP/356/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, relacionado con el "Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos y de Manejo Especial"; l) Dictamen con clave y número CHPCP/357/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, relacionado con la solvencia presupuestal, para el pago del mantenimiento de las unidades con las que cuenta la Dirección de Protección Civil; m) Dictamen con clave y número CHPCP/358/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, relacionado con la solvencia presupuestal para el pago de combustible, lubricantes para las unidades vehiculares; n) Dictamen con clave y número CHPCP/359/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, relativo a la guionización coordinación y Supervisión, para la estructuración Museológica y Museográfica del Museo de las Momias de Guanajuato; o) Dictamen con clave y número CHPCP/360/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para sufragar los costos de mantenimiento vehicular del mes de septiembre y hasta diciembre de 2018; y p) Dictamen con clave y número CHPCP/361/2015-2018, relacionado con

la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para realizar la reparación de un tracto camión John Deere DL145, perteneciente al área de Limpia.- 9. Paquete de cuatro dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen con clave y número COP/057/2015-2018, relacionado con el dictamen CHPCP/347/2015-2018 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las modificaciones del Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas (CODE)/2018, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal/2018 y Programa de Apoyos a la Cultura/2015, Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA); b) Dictamen con clave y número COP/058/2015-2018, que presenta la Comisión de Obra Pública, que contiene la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencia respecto a las modificaciones de acciones insertas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal/2017, específicamente a convenios de ampliación de contratos; c) Dictamen con clave y número COP/059/2015-2018, que presenta la Comisión de Obra Pública, que contiene la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las modificaciones de acciones insertas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal/2018; y d) Dictamen con clave y número COP/060/2015-2018, que presenta la Comisión de Obra Pública, que contiene la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las modificaciones del Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción de Tejido Social/2018 y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal/2016, 2017 y 2018.- 10. Dictamen que presenta la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural con clave y número CCyRPC-003/2015-2018, relacionado con la aprobación del Plan de Manejo de la zona declarada Patrimonio por la UNESCO del municipio de Guanajuato y de su Unidad de Gestión; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 11. Propuesta de punto de acuerdo que formula la Dirección General de Servicios Jurídicos a efecto de que se dé respuesta a la petición recibida en la Secretaría del Ayuntamiento el 31 de agosto de 2018 signada por Marco Antonio Ávalos Lozano, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de "Transportes Urbanos de Guanajuato Ávalos S.A. de C.V.", entre otros; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 12. Informe que presenta el síndico Ramón Izaguirre Ojeda, respecto del

reporte final de actividades 2017 que respalda el cumplimiento de obligaciones patronales ante el Instituto del Seguro Social, resultados que forman parte del dictamen del ejercicio fiscal 2017 del Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, Gto.- 13. Iniciativa de reglamento en materia de derechos humanos que presenta el regidor Luis Guillermo Torres Saucedo, misma que se turna a las comisiones competentes para su estudio, análisis y, en su caso, dictaminación.- 14. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 15. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen. 16. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este punto si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Tocante a este punto, con su venia señor Presidente. Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse la propuesta de orden del día que ha sido circulada en sus correos electrónicos con toda oportunidad, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente informo que tanto la dispensa, como el contenido del orden del día ha sido aprobado de manera unánime.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto correspondiente al tercero de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión ordinaria número 47, llevada a cabo el día 15 de agosto de 2018.- -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto tres del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión ordinaria número 47, llevada a cabo el día 15 de agosto de 2018. Este documento fue circulado a través de los correos electrónicos a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, está solicitando el uso de la palabra el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Nada más un comentario, en el acta en la página 30, el refrán popular dice: Sacar al buey de la barranca, no al wey, son dos cosas diferentes, el buey es el macho de la vaca y eso es lo que normalmente es el refrán popular, entonces, creo que sería bueno cambiar el acta, quitar el wey y ponerle buey, esa sería mi observación y aprovechando que estoy en uso de la voz, me voy a abstener en el siguiente punto puesto que no participé en esa sesión.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Ya tomé nota del comentario del señor Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig y se hará la corrección en el acta respectiva señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante Secretario, sírvase recabar la votación que corresponda a nuestro punto tres del orden del día.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión ordinaria número 47, llevada a cabo el día 15 de agosto de 2018, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente le informo que el acta de la sesión ordinaria número 47, ha sido aprobada con las consideraciones señaladas.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable.-----

----- **4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión extraordinaria número 23, llevada a cabo el día 30 de agosto de 2018.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cuarto del orden del día, es el que tiene que ver con la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión extraordinaria número 23, que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018. Este documento fue circulado bajo los correos electrónicos de los integrantes de este Pleno señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente a este punto si es tan amable.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, con la anunciada abstención que expone el señor Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, me permito consultar a esta asamblea si es de aprobarse el acta de la sesión extraordinaria número 23, llevada a cabo el día 30 de agosto de 2018, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente informo que el acta de la sesión extraordinaria número 23, así como su contenido ha sido aprobada con 14 votos a favor y 1 abstención del Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario del Ayuntamiento, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.-----

----- **5. Presentación que formula el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal del Guanajuato, Gto., del Tercer Informe de Gobierno de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato en su artículo 76 inciso f; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es la presentación que formula el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal del Guanajuato, Gto., del Tercer Informe de Gobierno de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, en

su artículo 76 inciso f; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento se turnó a este Honorable Pleno en términos de la comunicación que les fue remitida por instrucciones del Presidente y por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, solicita el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante.-----

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente. Ofrezco ser muy breve, lamento mucho que lleguemos a una sesión en la que se pretende aprobar el Informe de Gobierno que debe de rendir este Ayuntamiento a la sociedad bajo un procedimiento tan diverso como al que habíamos aprobado, realizar las comparecencias de los funcionarios municipales de manera previa al someter el informe a la aprobación habría permitido mejor análisis de los datos que se cambian y contrastarlos con los que cada uno podemos tener y propiciar el debate sobre ellos. Optar por esta manera de presentar el proyecto del informe no solo violentan los acuerdos que hemos tenido como Ayuntamiento, sino que abona grandemente a la opacidad, limitado de información del debate me lleva a anunciar mi voto en contra en la propuesta del informe que se nos presenta. Independientemente de ello me parece importante destacar a manera de ejemplo sin la intención de ser exhaustivo algunos puntos del texto que se me permitió. Sin duda en esta administración hemos hecho cosas relevantes y en torno de ellas expreso mi reconocimiento a cada uno de mis compañeros miembros del Ayuntamiento y a cada uno de los responsables de cada una de las áreas que sí cumplieron con la expectativa de la sociedad, por ejemplo me da mucho gusto que se reconozca el trabajo hecho en el IMPLAN cuando era encabezado por María Esther Arteaga como aparece en las páginas 74, 93, 102, 202 y 210, sin embargo, también quiero reconocer que en diversas áreas en muchos servicios de acciones quedamos a deber a la sociedad, me parece que es justo también reconocer nuestros errores y nuestras omisiones e informar sobre ellas, pareciera que el texto insiste en separar al Ayuntamiento de la Administración Municipal, pues parece tratarlas como entidades diferentes, siendo que corresponde al Ayuntamiento, el gobierno y la administración del municipio, ya nos había ocurrido algo así en un informe pasado de este Ayuntamiento cuando este Órgano de Gobierno pasó de ser un ente que informaba a ser un ente informal. Por otra parte, afirmar que la ciudad estuvo limpia me parece una enorme falacia, habrá que reconocer que la compra de camiones no resolvió el enorme problema de recolección, que nos faltó planeación y que entregamos pésimos resultados; en seguridad pública sin poder constatar los datos y poder hacer un análisis detallado de los mismos con la mecánica de este efecto no lo permitió, es evidente que no se percibe que Guanajuato sea una ciudad o un Guanajuato más seguro que cuando empezamos esta administración, prueba de ello es el incremento de índice de homicidios, pretender inscribir la inseguridad del Municipio a incidentes que han vulnerado la

seguridad del país y del estado solo dice que no estamos atendiendo nuestra responsabilidad en la materia, el país y el estado se construyen en cada uno de los municipios que es ahí en donde se tiene que estar poniendo remedio en la inseguridad; en materia de transporte público se achaca al trabajo de las Comisiones Unidas la propuesta del incremento de tarifas de este servicio que fue votada por este Pleno, esto es inexacto, a las comisiones no se nos permitió concluir nuestros trabajos que iban mucho más allá de determinar la viabilidad en el incremento, al solo resolver el incremento perdimos la oportunidad histórica de reordenar y regular adecuadamente el transporte público, e iniciar un proceso de modernización del mismo a favor del usuario, el trabajo de las comisiones pretendía revisar el tema de una manera integral tal vez por primera ocasión se analizaran concesiones, rutas, calidad del servicio, tarifas de transferencia entre otras muchas cosas lo cual no sucedió, en materia de protección civil desde mi opinión quedamos a deber explicaciones entorno al desborde de la Presa de la Olla, las versiones contradictorias de los responsables de Protección Civil y de otros funcionarios generaron dudas a la ciudadanía y en algunos integrantes de este Órgano de Gobierno, ambos merecíamos respuestas cabales y no las hubo; respecto a la Presa de la Tranquilidad, no obstante que se trata de un proyecto de enorme trascendencia para la ciudad, no creo que se le haya dado la importancia que merece desde la administración central, inició como un proyecto de SIMAPAG que recogió la Federación gracias a algunos de nuestros representantes ante el Congreso de la Unión, no obstante que se logró tener recursos de la Federación, los mismos no se han permitido desarrollar y garantizar la continuidad del proyecto, hoy se cuenta con alrededor de sesenta millones de pesos según nos ha dicho el personal de SIMAPAG, SIMAPAG ha echado mano de todos los recursos posibles y los que ha aportado la Federación, algo así como cuarenta millones de SIMAPAG y veinte millones de la Federación, si bien se puede decir que SIMAPAG es una entidad municipal con patrimonio propio, lo cierto es que las finanzas del organismo no son suficientes para aportar lo necesario para concurrir en ese proyecto, refiriendo desde luego el apoyo municipal, hoy a pesar del registro del proyecto ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se dio desde hace varios años, no está garantizada la continuidad pues ya no tendrá recursos federales al menos en lo que se consigna en el PET 2018, dicho de otra manera también nosotros hemos dejado solo a SIMAPAG en este proyecto, en cuanto al manejo de los recursos públicos estoy seguro que ha sido una preocupación de todo el Ayuntamiento el manejo adecuado de los recursos a nuestro cargo, sin embargo, se nos aisló en la toma de decisiones respecto a los mismos, no basta que parte de ellos se proponga a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y se resuelvan en este Órgano pues la constante ha sido limitar la información para resolver buena parte de las ampliaciones líquidas o transferencias que se solicitan, impidiendo analizar ciertas prioridades y el total de compromisos que tenemos desde

mi perspectiva considero que fallamos en el intento de hacer que Guanajuato fuera mejor, por eso mi voto en contra, es cuanto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, tiene el uso de la voz por así solicitarlo nuestro compañero el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Gracias Presidente, alguna vez recuerdo haber dicho que me gustaba tomar la palabra después del Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, porque me ahorraba mucho trabajo y muchas de las razones que ya dijo son las mías, también yo voy a votar en contra igual que el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y quisiera ampliar algunos detalles que el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda no tocó y que me deja la oportunidad de hacerlo. Desde luego estoy de acuerdo que el procedimiento no es el que acordamos, ni remotamente, teníamos otro procedimiento acordado, considero que hemos fallado, si alguien revisara el informe y la historia reciente de Guanajuato, simple y sencillamente no entenderíamos porqué corrimos a María Esther Arteaga, bueno porque la corrieron Ustedes, yo no la corrí. Todo refiere al informe de ella, son prácticamente éxitos del IMPLAN, voy a citar solo algunos pequeños ejemplos que me llamaron poderosamente la atención, uno de los argumentos para correr a María Esther Arteaga, es que se tomó la atribución de contratar a Vega y Asociados, ese estudio que fue difundido en los medios y criticado fuertemente, no es cierto que se tomó ella el atributo lo acordó la Junta Directiva, ahora parece en el informe, lo tenemos si no me fallan las cuentas en las páginas 102 y 103 y lo podrán Ustedes revisar, gracias a ello estamos más cerca de tener una zona de conservación ecológica y esto fue trabajo del IMPLAN, la otra cosa que me llamó poderosamente la atención es que un argumento para que ni siquiera se discutiera en este Cabildo si votábamos o no votábamos el hecho de llegar a consulta popular es que el Alcalde adujo que no se había todavía aprobado la cuestión de PM Groom yo le expliqué que eso era simplemente un insumo y sin embargo la explicación no valió, mi argumento se encuentra en la página 102 del informe, de repente en dos semanas se volvió aceptable y se volvió un tema para incluir en el informe, este tipo de incongruencias con respecto al IMPLAN son de llamar bastante la atención, sin embargo en el punto que sí me quiero detener porque está haciendo bastante roncha el programa de las becas, nosotros como Cabildo aprobamos un procedimiento para llevar a cabo el manejo de un programa que se llama estímulos a la educación básica que tiene más de veinte años de aplicarse en este municipio, ese dinero hasta donde yo entiendo viene de la Federación y nosotros vuelvo a insistirlo aprobamos los lineamientos, resulta que ese programa desapareció porque según me informan según dice en el informe repartimos cuatro millones y pico de pesos en cuatro mil novecientas trece becas, eran mil pesos por beca, yo creo que esto es un error y es muy sintomático de la manera en que lo manejó en ciertos aspectos el gobierno, lo que sí fue desaparecer un programa social de políticas públicas que tenía

mucho más mérito que simplemente entregar un billete de mil pesos o dos billetes de quinientos pesos, les explico nada más de manera muy breve el mecanismo que se ha registrado dentro de los lineamientos lo que hacía el programa de estímulos a la educación básica es que cada escuela dentro de su contexto social, dentro de sus medios se reunían los padres y se reunían los maestros y analizaban dentro de los alumnos de primer año de primaria quienes habían tenido un buen desempeño y quienes tenían necesidades sociales, estos alumnos eran escogidos para recibir una beca no una vez, era una beca a lo largo de toda su escuela primaria desde segundo hasta sexto, la beca incluye ciento cincuenta pesos por mes, lo que nos daba un total como de mil ochocientos pesos por año, más once despensas, más un juego de útiles, no era gratis, a cambio de eso había condiciones entre otras, era la condición de que los padres hicieran trabajo social y de que los alumnos mantuvieran su promedio, esto desaparece en un plomazo para darlo en una sola vez mil pesos a cada uno de los alumnos, no es una beca, es un apoyo que no es malo, es útil, pero no estoy convencido de que desaparezca un programa social a cambio de un apoyo en una sola vez en la vida sea algo aceptable, o sea, algo que haya tenido sentido, curiosamente en el informe también habla de que se repartieron a esas mil ciento cuarenta familias afectadas también hace alusión a ellas, esas becas no se dieron en este año, se dieron el año pasado, porque la Directora de la Casa de la Cultura se brincó los acuerdos que aquí tomamos y entregó hasta el final del año pasado ya dentro del periodo que cumple este informe lo que correspondería haber entregado en agosto del año pasado por eso aparece ese pago, pero nada más lo quería aclarar, esto que me interesa aclarar de manera digamos un poco más detallada por lo demás, coincido con el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, en que si no se explicaron las causas de la presa de la Presa de la Olla, mucho menos hemos sabido que se haya apoyado a la gente que resultó afectada con la inundación, esa gente hasta ahorita sigue igual, no quito el dedo del renglón en el caso de acoso en la Casa de la Cultura, tenemos no nada más tres denuncias claras, sino que además hay focos rojos muy evidentes para una ciudad que tiene una Universidad en donde se estudia relaciones industriales, si es sorprendente que la gente los ignore, tenemos una alta rotación de personal y tenemos un montón de plazas vacantes, imagínense que no hubiera informe de ese acoso, tenemos un Dirección de la Mujer que hace seminarios sobre acoso laboral y sin embargo lo tenemos bajo el análisis y no hicimos nada y el informe no lo toca, por supuesto no se explica en el informe como fue que desaparecieron tantos funcionarios unos voluntariamente y otros acusados falsamente de robo, por ejemplo Fernando resultó que no lo robó, María Esther nunca hizo uso indebido de su posición, nadie se robó la gasolina, en fin todo eso no viene en el informe, compañeros yo no sé si Ustedes hablan con la ciudadanía, yo sí lo hago y la ciudadanía nos tiene por el peor gobierno que ha tenido el municipio en muchísimos años, coincido en que fallaron los servicios públicos, falló Fiscalización y

Control, lo del transporte el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda lo describió con bastante claridad, creo que de las cosas que el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda no menciona somos el último municipio de este estado que no tiene Procuraduría Auxiliar a pesar de que existe un acuerdo al respecto y hasta donde yo sé sigue sin cerrarse la cuestión del PM Groom, y tampoco tenemos Consejo Ciudadano en el IMPLAN y no vamos a tener Consejo Ciudadano en muchos otros organismos que lo necesitaban, todas esas omisiones no están claras y nunca se explicaron y siguen sin explicarse y desde mi punto de vista es un informe que suena totalmente triunfalista, autocomplaciente, en buenas cuestiones es falso y obviamente tuvimos algunos éxitos por ahí, como dije al principio voy a votar en contra, pero no nada más voy a votar en contra, sino siguiendo el ejemplo de los Regidores de Salvatierra, no pienso presentarme a la ceremonia solemne en donde se va a presentar este informe a la ciudadanía, sino estoy de acuerdo con el informe pues que iré yo a hacer ahí y por lo mismo y aprovechando igual que la vez anterior que usé el micrófono, entonces, anuncio mi abstención en el siguiente punto, porque si no voy a ir realmente en el fondo no tengo porque decidir ni cuándo ni cómo va a ser, eso de momento sería lo que tengo que informar.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por la intervención del Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, tiene el uso de la voz el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna por así solicitarlo, adelante.-----

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Muchas gracias Presidente, yo en sentido contrario como lo han dicho los compañeros que me antecedieron, quiero anunciar mi voto a favor y rescatar muchas de las bondades que tiene este ejercicio republicano que es el del informe. Sin duda lejos de pensar en triunfalismos y en complacencias creo que es un ejercicio sano, también insistí en puntos en donde la ciudadanía se entera de esfuerzos, es evidente que hay problemas que nos rebasan, es evidente que hay situaciones como por ejemplo la de limpia en donde nada más no podemos alcanzar los resultados deseados y bueno no hay otra cosa más que aceptarlo y enfrentarlo y seguir intentando día a día que es un tema que la ciudadanía nos exige, que nosotros lo vemos y sí sería ocioso tratar de ignorarlo, sin embargo hay muchas cosas buenas, y yo a diferencia de mi compañero el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, en donde se haga una especie de ajuste de asuntos, por cercanías entre algunos funcionarios, lo que para uno es una pulmonía, para el otro es un catarrito y lo que otro estuvo bien, y en otro es inadmisibles. Yo creo que la Dirección de Cultura con poco presupuesto ha hecho cosas realmente rescatables lo dice la gente en el ámbito cultural, las exposiciones en el ámbito cultural en nuestro municipio tiene muy contenta también a muchas personas que hoy por hoy tiene nuestro municipio, y otros temas que hay que analizar y que son otros los espacios. El tema del IMPLAN es cierto que hace falta una planeación es cierto, pero como administración nos quedamos cortos dentro del proceso de planeación, y en otros, pero como lo he dicho

atinadamente el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda en algunas sesiones de trabajo es que nos falta esa ruta y nos falta ese documento guía que sea una especie de barco de navegación, tiene toda la razón, pero lo cierto también es que a quien le encargamos hace años de hacer las cosas se la pasó dando pretextos y hoy por hoy el resultado es que esos documentos no los hicieron, no quiero abrir un debate, por supuesto que habrá la oportunidad de discutirlo, que falló, qué se hizo y qué se dejó de hacer, sin duda se hicieron cosas y se hicieron cosas buenas, que están transmitidas en el documento e incluso en estas dependencias, creo que también el informe sirve como un reconocimiento a los Directores y a sus equipos, gente que no sale en los periódicos, pero gente que todos los días viene aquí a trabajar, y su trabajo en el resultado y la satisfacción que ellos tiene de su trabajo diario por su querido Guanajuato, también tiene que ser reconocido, yo votaré a favor de este ejercicio republicano y por supuesto en su momento en días posteriores en donde la ciudadanía empiece a tener esta información vamos a analizar a más detalle, también reconoceremos y ajustaremos en donde nos corresponde todas estas áreas de oportunidad que sin duda las hay. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias al Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, solicita el uso de la voz nuestra compañera la Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, adelante. - - - - -

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano: Gracias, buenos días compañeras y compañeros, recupero uno de los dichos de mi compañero el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, que habrá el momento de discutir algunos temas, yo creo que el momento es aquí y es ahora, hoy que todavía tenemos una función que cumplir el próximo 10 de octubre de 2018, hoy que estamos en un espacio en donde representamos a ciudadanas y ciudadanos, hoy que todavía podemos decir con oportunidad se los dije, hoy que todavía podemos reiterar el valor del voto porque cada voto y lo he dicho en grandes ocasiones, voto es conciencia y si algo tiene que caracterizar a las mujeres y a los hombres en un órgano de gobierno, una libertad es la congruencia, es la ética, es la crítica y la autocrítica también, entonces, yo sí creo que este es el momento de hablarlo, después señalarlo en un espacio de partido o en una banqueta ciudadana, o en un medio de comunicación sea tarde, o sería irresponsable, ya no lo creemos y diremos tuviste la oportunidad y el privilegio que muchos ciudadanos allá afuera quisieran tener de venir y decir a su autoridad oye esto faltó, esto no está bien hecho, esta información que recupera el Doctor Jaime Emilio Arellano, sobre el sentir de los ciudadanos es cierta, los ciudadanos nos interpelan en la calle y nos dicen oye me ha faltado un foco en mi calle, sigue habiendo temas de inseguridad, oye no está pasando la basura, voy y no me atiende, presenté un escrito en Fiscalización hace seis meses y no he tenido ni un sí, ni un no por respuesta, entonces, hoy lo podemos decir, hoy lo tenemos que decir, después será tarde y sobre todo será cómodamente irresponsable, desde este sentido y en

una democracia como la nuestra tan protegida el consenso o la falta de discusión es un arma no solamente peligrosa, sino muy sospechosa, así que conviene que lo hablemos y señalemos las posturas, voy a recuperar una frase literal a lo largo del informe, se afirma con orgullo que Guanajuato es mejor, con esta frase inicio mi intervención sobre la postura en el informe señalando que me parece un exceso de soberbia y una falta y una ausencia completa de autocrítica, pero no solamente es una autocrítica desde mi punto de vistas, sería una autocrítica necesaria desde lo legal y desde lo ético como autoridades, así nos lo exige el ejercicio de rendición de cuentas, lamento mucho ya lo recuperaron en otro momento mis compañeros la forma en que se nos entregó el informe, en un primer año en una forma muy accidentada hicimos saber la importancia de poder trabajar con los directores, contamos con un Ayuntamiento interesado en ser corresponsable de las tareas de este gobierno, renunciemos a ser *levantamos* y dijimos queremos trabajar y para poder trabajar, para poder proponer y para poder intervenir preferíamos tener cercanía con los directores, de otra forma estaríamos en un Cabildo una o dos veces al mes decidiendo a distancia con un dogmatismo profundo con líneas partidistas, o con intereses particulares. Este primer año se acordó que iba a haber un diálogo con los directores que acordamos no sería comparecencia, sino diálogo con los directores trimestrales, sí Doctor, yo tengo memoria y tengo palabra, estábamos ahí todos, y todas, cuando lo acordamos tan es así que durante este primer año tuvimos el ejercicio que por supuesto era muy perfectible y en esta mesa hice la sugerencia de la importancia de la metodología para que fuera todavía más provechosa para las directoras, para los directores, pero también para nosotros y entonces llegar a este momento y poder decir los resultados son de todas y son de todos, porque todas y todos estuvimos involucrados, hoy no podemos decir eso, no trabajamos de manera coordinada y respeto la decisión de cada uno de mis compañeros, pero yo no me puedo hacer cargo de temas y decisiones en las que no se me dio participación, no puedo hacerlo, ser maestra universitaria y he leído y he entendido los nuevos tiempos, hoy con mis alumnos con quienes hay una relación jerárquica me atrevo a consensar y a dialogar con ellos las reglas de las clases porque estos son los nuevos tiempos, somos ciudadanos, no súbditos, en esta relación no hay simetrías, somos pares, entendemos el papel del Presidente, de los Síndicos, de mis compañeras y compañeros Regidores que está en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, pero aquí nadie es subordinado de nadie y el trato que se nos dio enviándonos dos días antes un documento de doscientas doce hojas me parece irreverente, no cumple con un principio de honorabilidad en la palabra, quedamos en un acuerdo hace tres años y hoy terminamos creo que al principio, la lógica de la vida, la lógica de los gobiernos, la lógica de la democracia es ir perfeccionando el quehacer de los gobiernos, este es un Ayuntamiento, es un Cuerpo Colegiado, no somos una Presidencia de la República, yo renuncio a ser Secretaria de Estado, yo

soy una integrante del Ayuntamiento y me interesa aportar y participar, me hubiera interesado conocer este documento con oportunidad no de revisarlo, mi papel no es de ser editora, me hubiera interesado proponer, preguntar, aclarar, retroalimentar y entonces a lo mejor pudiéramos habernos evitado este ejercicio, insisto, sigue siendo igual de valioso, a la ciudadanía la tenemos que acostumbrar a que son tiempos de debatir, se acabaron las líneas, aquí debe de haber hombres y mujeres libres, desde este sentido y dado que se nos remite el documento con dos días de antelación yo renuncio y lo digo públicamente a enviar mis comentarios de manera electrónica, creo que cada quien aceptamos el tipo de trato que creemos que merecemos, yo no merezco este tipo de trato y se me gire d manera electrónica y se me diga que tengo dos días para enviarlo, no son las formas, y las formas son fondo, ¿cuáles serían mis observaciones?, en términos generales una ausente autocrítica, este es un informe de un Guanajuato que no reconozco, yo nací y crecí y vivo en Guanajuato, este Guanajuato no lo reconozco, no, no es un Guanajuato Mejor, no es un Guanajuato Mejor y aquí no están contenidas por ejemplo nos hablan de decisiones que hemos asumido como administración, estoy leyendo a la letra porque reitero no fue así, las decisiones que hemos asumido como administración se han hecho con toda responsabilidad y asumiendo los costos naturales del ejercicio de gobierno, nos señalan que los recursos siempre estuvieron aplicados de manera transparente, yo reitero una petición de ciudadanos y que hice propia, ¿transparencia?, no sabemos bajo qué criterios se aplicaron más de dos o más de tres millones en medios de comunicación, si algunos de mis compañeros conocen esos criterios, yo los pedí aquí en sesión de Ayuntamiento, nunca me fueron remitidos, esto es transparencia, con esos millones ¿cuántas banquetas se pudieron haber hecho?, ¿cuántos focos se pudieron haber puesto?, ¿cuántos ejercicios ciudadanos se pudieron haber realizado?, no los tenemos, entonces, no hablemos de transparencia, hubo transparencia a modo, como hubo otro tipo de criterios a modo, la ciudad estuvo limpia sobre todo en los lugares de mayor concentración de personas y de interés turístico y no, no estuvo limpia y nosotros gobernamos para todo Guanajuato, no solamente para el turismo y no solamente para ciertas zonas, el compromiso de este Ayuntamiento es gobernar para comunidades, para colonias para aquello que no se ve, pero que pagan impuestos y tienen derechos, también se afirma en este sentido el resto de los servicios, recupero lo que decían mis compañeros y que me parece muy válido, sí, hay una recuperación transversal del trabajo del IMPLAN, pero no así el reconocimiento de la persecución y de la violencia política que fue objeto su titular, los gobiernos también deben de aprender a pedir disculpas, también se equivocan, son falibles, están integrados de hombres y mujeres y hemos hecho persecuciones y nos hemos encargado de protagonizar justicia selectiva, lo hemos hecho con recursos públicos, lo hemos hecho apostándole a la impunidad, hay mujeres que pueden dar prueba de esto, hablo de Lucía Cano, hablo de Esther Arteaga y aquí estoy también

señores presente, sabían que las cosas iban a ocurrir así y lo hicieron, siempre será fácil litigar con recursos públicos cuando las defensas es con recursos privados, eso no es ético señores y también tendrán que estar aquí contenidos todos los juicios que este Ayuntamiento ha perdido y que se ha perdido tiempo litigando con recursos públicos en una justicia selectiva, porque todavía esperan un sinfín de expedientes que llegaron a la oficina del despacho municipal y que esperarán ser administrados o resueltos o capitalizados en algún otro momento, eso tendría que estar aquí, eso es rendición de cuentas. El tema de las becas no es un asunto menor, hay mujeres madres de familia que de acuerdo a las políticas de las becas ya participaron en tareas en sus comunidades, están esperando este recurso y aquí es hablar de cercanía con la ciudad, la ciudad y la ciudadanía no ha n sido enteradas de que no van a recibir más este recurso porque alguien decidió que ese recurso podía ser entregado no como beca, no seamos optimistas, lo que se entregó no fue una beca, es un recurso único, la beca tiene periodicidad, estos mil pesos que se entregaron en un evento masivo no son una beca, llamemos las cosas por su nombre, entonces, hablaremos de transparencia, yo no fui considerada, de haber sido considerada hubiera dicho, respetemos los criterios y los esfuerzos de familias que ya acreditaron un ocho, respetemos el trabajo de las familias en las escuelas, respetemos el compromiso de la administración, no, no hay explicaciones y ahí están las mujeres y los hombres preguntando ¿cuándo regresa mi beca?, son ciudadanos, no son súbditos, no tienen por qué ser limosneros de una autoridad de la que asumen, deben de cumplir con lo que acordaron, junto con estas becas también hubiera sido interesante señalar y en efecto de lo bueno se encargaran de señalarlo en la intervención del próximo día del informe, mi compañero destacó varias de estas cosas positivas, eso lo dirán y seguramente lo reproducirán algunos medios de comunicación para esto de forma discrecional han entregado recursos, aquí nos toca hablar de todo lo que difícilmente se hablará pero que allá nos estarán preguntando los ciudadanos y al menos yo junto con mis compañeros sí quiero dar respuesta, nos preguntan sobre el tema del protocolo, sí festejo y celebro el empeño por diseñar un protocolo, pero esta es la tercera vez que lo digo, no hay recursos para ese protocolo, ni la Dirección General de Seguridad Ciudadana, ni la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense tienen siquiera la partida para poder incrementar este protocolo, aquí tendría que estar, no como un producto terminado, porque un protocolo es decir un documento no cambia la vida de las mujeres en sí mismo, tendría que haber recurso y ni siquiera hay partida y lo saben mis compañeros, en este mismo sentido y casi para concluir nos hablan de que es un legado del Ayuntamiento el haber creado un reglamento del Sistema Municipal de Protección al Niño, Niñas y Adolescentes de Guanajuato, en efecto, está el reglamento, pero no está la Procuraduría, este proyecto de Procuraduría le fue entregado según era el dicho del personal del DIF al Presidente Municipal hace más de nueve meses,

nuestros niños y nuestras niñas siguen sin tener un instancia que hoy por hoy haga efectivo sus derechos, siguen sin tener una instancia que hoy por hoy garantice que pueden tener una vida libre de violencia, que pueden ejercer sus derechos con plenitud, desde comisión reiteramos la insistencia del proyecto, pero nos decía está en el Despacho del Presidente como muchos otros documentos que después nos fueron remitidos y entonces no se discutieron, pero disposición hubo, intervención hubo, consta en minutas, junto con esto insistiría, valdría la pena que este documento de doscientas doce hojas recuperara con mayor claridad, sin ofendimos, sin soberbia, sin miopías, con mucha honestidad, esta es la última oportunidad que tenemos altamente responsable con nuestros ciudadanos y ciudadanas y decirles cómo se hicieron las cosas, por qué se hicieron las cosas, por qué no ocurrieron algunas cosas, este es el momento, en términos generales decirles bueno me hubiera gustado hacer más, no es suficiente leamos los puros tiempos, la gente está cansada, está irritada, ningún partido político tiene que invertir millones en hacer un diagnóstico para saber porque se perdió, es de sentido común, dejamos de ver y escuchar a los ciudadanos y mantuvimos un discurso rígido que no le hace sentido a la gente, ¿Qué pasa con mi banqueta?, ¿Qué pasa con la seguridad que prometimos? y algunas otras cuestiones, porque dedicaron tanto tiempo a largas sesiones que no se tradujeron en productos para mejorar mi vida, también hubo acuerdos importantes, me parece innecesario el señalamiento de una autoridad que insiste en ser arbitraria y vertical, impusimos compromisos y obligaciones a los permisionarios, creo que también consensamos y también hablamos, impusimos si nos asumimos como autoridad democrática tenemos que reivindicar la gran cantidad de foros, la metodología que tuvieron a bien proponer los compañeros de las comisiones para establecer un diálogo, esto como muchas otras acciones que reivindicaría me parece violencia, rudeza innecesaria, estamos en 2018, ya no estamos en los 70' señores, estamos en una era en donde los ciudadanos hablan, opinan e intervienen y en donde las autoridades dejamos de ser vistas como entes omnipotentes, desde este sentido mi voto es en contra, este documento no refleja el Guanajuato que transito, que camino y veo una administración municipal que pude vivir cada día que me presentaba aquí, cada día que atendía a un ciudadano, agradezco y reconozco sin embargo el trabajo, el acercamiento, la generosidad de varios de los directores, no de todos, hay directores que pueden pasar meses, tal vez ocho o diez meses y no tener ni una referencia mínima de saber que si les hablamos es un tema de trabajo, reconozco esa disposición y esa entrega y sé que mis compañeras y mis compañeros a quienes me refiero lo saben, aquí cada quien sabe lo que hizo y lo que dejamos de hacer, se trata de una conciencia tranquila y de un deber y una satisfacción, pero también con una autocrítica necesaria, respeto mucho el sentido del voto de cada uno de mis compañeros, de mi parte vivo y seguiré viviendo en Guanajuato, y me quiero ir con esta firme convicción, no, no fui rehén de nadie, fui una mujer concurrente que

se comprometió a representar los intereses de la ciudadanía y así los seguiré haciendo, es cuanto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención a la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, tiene el uso de la voz nuestra compañera Regidora Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, adelante.- - - - -

Regidora Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez: Gracias Presidente, buenos días, con todo respeto para todos los compañeros del Ayuntamiento con su venia. Los municipios se construyen con la ciudadanía, esto durante y a lo largo de muchísimos años que he tenido contacto directo con gente de comunidades, de barrios y de colonias y lo he ido corroborando. Hay muchas bondades, después de revisar el infirme, por supuesto que mi voto es a favor, y quisiera hacer algunas referencias al respecto. Hace tres años recibimos una administración no sé si la palabra correcta sea desordenada, a nosotros nos tocó en suerte poner en orden muchos temas, muchos de estos en ese momento pensamos en alcanzarlos y poco a poco se fueron logrando, con algunos de los compañeros en contra, quizás algunos de ellos los tengan en su consideración, podría yo mencionar estos temas polémicos como el que fue de recuperar los espacios públicos que tantos años había venido arrastrando, otro reto decisivo por supuesto fue el reordenamiento del transporte público, esta tan polémica alza al transporte, y en el que los ciudadanos y las ciudadanas al menos a una servidora y a algunos de mis compañeros que transitamos en el transporte público nos damos cuenta, yo soy una de ellas, no solamente en lo que es la parte urbana, si no en la comunidad, yo soy maestra que tiene más de treinta y siete años trabajando en comunidades a diferencia quizás de algunos de mis compañeros que no conozcan algunos callejones o comunidades, ni hayan tratado tampoco con personas de comunidades, yo sí. Otra de las cosas por las cuales estoy haciendo estas relevancias es que por primera vez en la historia un Ayuntamiento fue abierto al ciudadano y a los medios, fue abierta a la ciudadanía de alguna manera a veces resultó positivo y de alguna otra forma fue inclusive destructivo, tanto que se le faltó el respeto a algunos integrantes del Ayuntamiento como a la señora Silvia Rocha, ese tipo de cosas es necesario resaltarse por ese orden y esa disciplina que quisimos tener a lo largo de estos tres años. Otra de las cosas importantes que quizá para algunos no lo sea fue la parte turística municipal y lo digo ha sido noticia nacional en todos los medios, hemos tenido el alcance de noche y media, casi dos noches para los que estamos muy al pendiente del turismo y bueno, dar cuenta precisamente de que nuestros visitantes se llevan una grata impresión y regresan a Guanajuato, es importante hacer esa relevancia y esa mención, en la Dirección General de Turismo en donde se trabajó arduamente de la mano Federal, Estatal y Municipal, mismo que también quiero resaltar en muchos de los temas fuimos con la diplomacia y la conducencia política que todo órgano de gobierno merece y debe tener, tenemos también por ahí en una de las partes en donde yo estoy muy involucrada y muy

cercana a la ciudadanía, en donde el Sistema Municipal DIF, tuvo la oportunidad de acercar y combatir muchísimo más la carencia alimentaria, las cifras a mí no me corresponden darlas, ya se darán, ya están escritas en las páginas que pasarán a la historia y en esta forma novedosa y tan polémico e increíblemente para mí resulta lo de la parte de las becas novedoso, el sistema que se utilizó. La gente se fue beneficiada al menos yo que tengo el contacto directo con todos los maestros del municipio y de todas las comunidades y los jefes de sector, incluyendo a la Delegación Regional, si queremos hablar de bondades, habrá que meterse y estar dentro de una escuela e inmerso y platicar con esos directores y esas directoras de las escuelas y las asociaciones de padres de familias, muy por el contrario como se dijo se han acercado a mí y me han dicho que ha sido increíblemente bondadoso esto, que los niños estaban a escasos días de entrar a la escuela y muchos de ellos no tenían ni siquiera para su suéter o para su pantalón, es un programa de becas en el cual tuvo un tinte o un matiz diferente, pero muy bondadoso, por supuesto que en la parte del señor Presidente de la República Enrique Peña Nieto, pudiéramos decir y mencionar que nosotros estamos para trabajar para la ciudadanía y también mencionar la parte Estatal que es otro partido verdad, entonces, combinados ha resultado eficiente en muchas de las áreas que tenían que resultar para concluir. Decir porque avalo yo este informe, es precisamente por resaltar el trabajo, el autotrabajo que cada uno de nosotros realizamos, las comisiones que yo presidí y que agradezco muchísimo que se me hayan destinado, las tomé por supuesto con el respeto y con la dignidad que a la ciudadanía representaba, es parte que votó por nosotros y aun la que no votó es a la que nos debemos, sin embargo, vuelvo a repetir que no todo está terminado, todos seguimos siendo ciudadanos guanajuatenses, estaremos dejando unas comisiones muy bien trabajadas con muchos resultados, con muchas buenas ideas que esperemos que sean concluidas y sigan trascendiendo a lo largo de la siguiente administración porque en efecto el chip de la ciudadanía ya cambió y nosotros con ellos, vuelvo a repetir que los municipios se construyen con la ciudadanía, es cuanto Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, está solicitando el uso de la palabra por así solicitarlo el Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña y posteriormente el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Ingeniero Carlos Ortiz Montaña. - - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Gracias señor Presidente, diseñar el rumbo y fijar las prioridades no es tarea fácil y es aquí el día de hoy nuevamente lo vemos, menos en un municipio que fue recibido con carencias y deficiencias pero bueno podemos resaltar la creación de la Dirección del Medio Ambiente, también lo del pago del ISR que estaba atrasado por más de veinte años, la compactación de los sueldos, la distribución del presupuesto de obra tanto para la zona urbana, como para la zona rural, ese puente del Chapín el cual tenía más de cincuenta años que lo

estaban solicitando, pero también quedamos a deber en el tema del Puente de Cajones que tanto hace falta, también el recurso a pesar de que se haya distribuido de manera equitativa en la zona urbana y en la zona rural hace falta más gestión y obtener este recurso para que llegue a estos lugares que ha sido por tantos años olvidada esta zona urbana, también quedamos a deber tomando en cuenta estos puntos que menciono la creación del Medio Ambiente es de suma importancia y es por ley, sin embargo, no pudimos tener en comisiones la autorización del reglamento de esta dirección, entonces, también hay que voltear a ver hacia arriba, una ola de acciones y obras razonadas como es el mejoramiento y diseño de vialidades que se presentaron, la dificultad en la movilidad urbana, no nada más en la zona sur, en tiempos de lluvias se convertían en grandes albercas y ponían en riesgo a las familias guanajuatenses, hoy vemos estas vialidades y las conexiones de la zona sur que actualmente se utilizan y aunque nos iremos y estarán trabajando en estas obras de conectividad a estas vialidades tan importante como es el Euquerio Guerrero y también esta obra de inversión Estatal está planeada por el municipio y está planeada para un mejor mobiliario de mejor calidad de vida, el gobierno basado en el bien común con apoyos en la zona urbana y en la zona rural con un gobierno solidario con todos los sectores que convergen en la vida y en la idea de construir y continuar y mejorar un mejor Guanajuato que brinde a las mismas oportunidades a los habitantes de la zona sur de la zona norte y de todas las comunidades, si bien es cierto Guanajuato ha sido escenario de lamentables escenas de criminales, hechos que no veíamos en Guanajuato, todos ellos de delitos del orden Estatal y Federal y que todos los guanajuatenses lo hemos estado viviendo, tenemos que trabajar, reiterar el trabajo y el esfuerzo para detener estos índices de violencia tanto en las escuelas y en la calle que nos han venido sorprendiendo en los últimos meses en Guanajuato en donde esto no sucedía. El día de ayer tuve la oportunidad o la fortuna o la desfortuna de poder trabajar en equipo con la colonia y poder atrapar a un ciudadano que estaba intentando robar un vehículo, esto es a lo que hemos llegado y nos ha rebasado ya el tema de delincuencia, necesitamos trabajar como comunidad y como ciudadanos, unión hace la fuerza y es de la manera que podemos ahora sí que atrapar a este malhechor, es hora de que los servidores públicos colaboremos de la manera más activa y no solo crítica en las acciones que benefician a nuestro municipio, cumpliendo con mis obligaciones, el compromiso y la confianza otorgada por los ciudadanos a casi tres años de haber asumido esta responsabilidad de servir, me voy contento, me voy con muchas carencias que necesita Guanajuato, sin embargo, hay también recursos humanos que hacen falta y se ha venido trabajando, viene una nueva administración en la cual Guanajuato ha venido siendo mejor, y va a ser mejor después de la próxima administración, son demasiadas carencias, tenemos muchos órganos de control en los cuales estas son acciones y leyes nuevas que se han venido implementando y hemos venido acatando, es por eso que mi voto

es a favor de este informe de gobierno, es por eso que sabemos de las necesidades, pero también lo que se informa es real, lo que se informa es de las acciones de los directores y como bien lo dijo mi compañero que me antecedió, están dentro de este informe muchas personas que no salen a la luz pública, que no están, pero sobre todo que trabajan día a día para que nosotros ahorita podamos platicar, hablar, discutir y comentar sobre lo que viene en este documento, es por eso que mi reconocimiento a los más de mil doscientos empleados que tiene la administración, a los policías, secretarías, choferes, y a todos los que hacen que esta administración trabaje y como bien dicen estos trabajos también no cualquiera levanta la mano como es el trabajar en limpia barriendo, mi reconocimiento a ello, no hemos podido lograrlo, no, pero se trabajó y se ha venido fortaleciendo estas áreas como muchas otras, como otras han decaído, pero bueno, este es un actuar de la administración, por eso estamos informando, también cada quien en lo personal sabemos si cumplimos con los objetivos, me voy contento, hablo por mi persona, sin embargo fue un trabajo en equipo de todos, tuve la oportunidad de poder caminar durante sesenta días y poder ver en los cuales había muchas necesidades, pero en los cuales también se había cumplido y habían agradecimientos, entonces, este requerimiento de necesidades tiene que llegar poco a poco y bueno el trabajo que se ha venido y la amistad que se ha generado aquí todos en lo general se fueron grandes logros fue por trabajo común por la ciudadanía en diversos temas, como es el tema del deporte, el tema de los niños y en diversos temas, es cuanto señor Presidente, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, tiene el uso de la voz el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Ingeniero Carlos Ortiz Montaña.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Muchas gracias Presidente y compañeros, Mi punto lo quiero centrar en el reporte que se está presentando de que es un ejercicio integral en el cual nosotros mismos formamos parte, tenemos espacios de debate en las comisiones, en el Pleno del Ayuntamiento y en el trabajo de las diferentes áreas de participación y siempre hubo y habrá la oportunidad de seguir expresando nuestro sentir en cada uno de los temas, pero el espacio se vive, nos toca como en toda democracia perder votaciones y ganar votaciones, en ningún lugar del mundo la ciudadanía mantiene una aceptación total a punto y coma sobre la calificación de sus gobiernos a excepción de Bladimir Putin que sí está arriba del 90%, pero con algunas connotaciones especiales y particulares que ya conocemos, entonces, no hay manera de que todos los ciudadanos y todos los grupos de la sociedad organizada o no queden satisfechos y aprueben una labor al cien por ciento, yo no me atrevo a descalificar el trabajo de mis compañeros del Pleno, ni a descalificar el trabajo de quienes encabezan las unidades administrativas de esta administración, yo trato de seguir siempre la agenda pública de Usted señor

Presidente, de los Directores que encabezan las direcciones en las comisiones de las que formo parte, yo veo a la gente contenta, no descarto que sí habrá inconformidades y señalamientos y el mismo documento lo menciona y el mismo documento señala cosas que nos hicieron falta particularmente en lo que se ha grabado en el tema de la seguridad pública, insisto, yo no me atrevo a descalificar el trabajo de los demás, me siento parte actuante de este reporte que se está presentando, yo veo plasmadas iniciativas que surgieron de un servidor pese a tener minoría en el Pleno, pese a tener minoría en las comisiones, pero así es el debate, así es el resultado que hay que darle a los ciudadanos y ser capaz de decirles lo que fuimos capaces de lograr y lo que no fuimos capaces de lograr, a mí me parece que es un informe real, en ningún lado está diciendo que no haga falta nada más, está siendo objetivo, dice lo que finalmente se hizo y yo creo que el trabajo de los directores aun en caso de equivocarme lo que aquí se ha señalado, se está resaltando en el informe, la salida de la titular del IMPLAN fue un tema de resultados, no fue de que no se reconociera el trabajo, no fue de que no se tiene el apoyo como junta de gobierno en infraestructura o en recursos, esa es la mejor muestra de que estamos presentando el trabajo, yo anticipo mi voto a favor, porque creo que es un reporte de todos quienes conformamos la administración municipal y desde luego del Pleno faltaba más, muchas gracias.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate por su intervención, tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, adelante si es tan amable.-----

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Gracias señor Presidente, yo solamente para expresar que también mi voto debe ser a mi criterio en sentido favorable del informe de gobierno, porque el trabajo de gobierno siempre será una tarea inacabada, es algo que empieza, pero no termina, y es más ni siquiera empieza continúa en administración tras administración, cada gobierno tiene su forma, su estilo, aun cuando sean dos o tres Ayuntamiento seguidos del mismo partido político o de diferente partido político, siempre hay una diferencia en cada Administración y en cada Ayuntamiento, yo veo los avances del trabajo como lo han comentado ya algunos de mis compañeros, mejor dicho casi todos desde que tomó la voz el compañero Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, reconocer que hay cosas muy buenas y buenas y que hay deficiencias por supuesto que no se han logrado superar y es un trabajo inacabado, hay cosas importantes que no hemos podido lograr por diferentes circunstancias, el tema de la seguridad por supuesto que es un tema que le atañe al gobierno municipal en la prevención de las infracciones y a las normas jurídicas tanto reglamentarias como a los mismos prever la comisión de delitos, Guanajuato es un municipio pobre que no tiene grandes recursos, ni grandes ingresos para poder tener la policía preventiva y la policía vial que se requiere para el Municipio, no hay el personal suficiente, pero se ha trabajado con lo que se tiene, ha

habido logros y hay deficiencias. Tenemos diversos criterios para juzgar o apreciar la tarea del gobierno, nosotros somos miembros del gobierno municipal y si debemos decirle a la ciudadanía que ofrecemos una disculpa por lo que no pudimos hacer en conjunto en el Ayuntamiento y la Administración, pero yo sí reconozco que tenemos mucho más trabajo positivo realizado en cada dirección y en cada área de gobierno, no ha habido una parálisis, no se ha logrado lo que queríamos, pero viene otra administración y tratará de lograr lo que no logramos nosotros y algo más, que resultado tendrán dentro de tres años se verá, pero pensar en que todo es malo o que lo más importante no se ha cumplido, pues, también es irse al extremo, yo entiendo, conozco la forma de funcionar en un Gobierno Municipal y de un Gobierno Estatal y ciertamente no es fácil, es complicado y cada estilo de gobierno es diferente, nosotros somos un Ayuntamiento que tuvo su forma, su estilo como lo comentaban, se abrió a los medios de comunicación para que en las sesiones de comisiones estuvieran presentes y vieran lo que se planteaba, lo que se discutía, quienes pensaban de un modo y quienes de otro y eso fue un gran avance y a mí me dio mucho gusto que así fuera para que la gente vea como se tratan los problemas y como se plantean las soluciones, como se resuelven, luego entonces, yo considero que sin echar campanas a vuelo, pero tampoco con grandes lamentos, el informe en su inmensa mayoría es un informe que a mi juicio debe aprobarse, yo votaré a favor porque entiendo que el esfuerzo de todos los directores como decía el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate debe ser respetado y es respetable, y que si nos faltó tenemos que reconocer que faltó jamás podremos terminarlo ahora en el gobierno, pero seguiremos trabajando en el resto de este periodo de gobierno que nos toca y todavía lograremos sacar algunas cuestiones importantes en la próxima semana, tenemos tres semanas más, muchas gracias es todo, nada más para decir porque voy a votar a favor del informe que se nos presenta. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, tiene el uso de la voz nuestro compañero el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante si es tan amable. - - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Gracias señor Presidente, con todo respeto para todos mis compañeros y espero ser muy breve, soy muy concreto en mi postura, mi voto será a favor, porque en el análisis que estamos presentando del informe de gobierno es un informe de quince miembros y la evaluación debe de empezar por uno mismo, la crítica debe de empezar por uno mismo, por cada ¿??? y en la evaluación y la autocrítica que yo hago, yo creo que ha sido una buena que ha trabajado, y ha dejado cosas buenas en esta participación por eso voto a favor, ¿qué hice?, ¿cuáles son las propuestas que realicé?, ¿dónde están?, ¿cuál ha sido el seguimiento?, ¿qué gestiones he hecho?, la gente está afuera de las oficinas esperando ser atendidos, ¿cuántos estamos ahí sentados?, ¿cuántos hacemos gestiones?, ¿cuántos nos paramos en la calle a escucharlos?, ¿cuántos?, entonces no

podemos hablar de un informe de gobierno en tercera persona cuando yo formo parte de un gobierno, si yo empiezo a hacer una política y sé que no hice las cosas como debiera, entonces, el primero que tendría que votar en contra sería yo, pero el resultado para mí en la aportación al gobierno se ha plasmado con las gestiones de varias áreas y no nada más en el deporte, aquí he planteado propuestas, se han llevado a cabo y se le han dado seguimiento y se han planteado gestiones para el desarrollo de obra y he planteado desarrollo personal con recursos propios que llevamos a comunidades en cuestiones deportivas, he planteado propuestas en desarrollo de comunidad. Cuando a veces no se cambian unas lámparas a veces no sabemos o no conocemos la dinámica, decir que no se nos da una información con todo respeto, cuando se dice lo voto en contra porque no hicimos reuniones trimestrales y por eso no funcionó la administración y que eso me da un pauta para no tener y con todo respeto lo digo la acción de la administración es completamente diferente, hagamos un análisis de nosotros mismos para ver en mis aportaciones aquí ¿yo que hice aquí?, ¿valió la pena?, ¿hice algunas cosas para lo que a mí mejor me encargaron para la ciudadanía?, y que cambiemos un poquito la arbitrariedad porque creemos que a nosotros por ser regidores nos van a hacer caso los directores, no, aquí los patronos es la ciudadanía, la ciudadanía es el poder, ellos son los que mandan, sin embargo, a veces no se dan cuenta que el recurso que se genera se tiene que estar gestionando, no llega todo de sopetón y se pueden comprar las lámparas y estar comprando y estar haciéndolo. La dinámica es muy diferente, tenemos que entender un proceso de administración para que podamos entonces ver por qué hay determinadas fallas o qué no, todos los miembros del Ayuntamiento hemos trabajado para que las cosas funcionen cada vez mejor ¿ha habido mejoras?, por supuesto que ha habido mejoras muy buenas, las ha habido, las que no se han hecho ¿en dónde están las propuestas para mejorar lo que no se ha hecho?, ¿qué hemos puesto en la mesa para que se hagan cosas?, empezemos por la política de nosotros compañeros y cada quién veamos lo que hicimos aquí en esta administración y con todo respeto lo digo ahí tenemos el resultado, no somos nosotros para evaluar al Presidente, ni el Presidente para evaluarnos a nosotros, la ciudadanía es quien nos evaluará de aquí en adelante, es cuanto señor Presidente.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención señor Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, está solicitando el uso de la voz nuestra compañera Regidora Silvia Rocha Miranda, adelante si es tan amable.- - - - -

Silvia Rocha Miranda: Con su venía señor Presidente, yo quiero agradecer a la ciudadanía el apoyo y también reconozco que todos trabajamos cada quien desde su trinchera y que yo tuve la oportunidad a pesar de que yo no era política, era una ciudadana común y corriente, que fui muy señalada, muy menospreciada y muy violentada por ciertos integrantes del Ayuntamiento, que eso fue lo más degradante como ser humano. Aprendí también a conocer gente dentro del Ayuntamiento muy

cruel, muy protagonista, y sobre todo quienes se hacen defensores o defensoras de los derechos humanos, a mí en ningún momento me respaldaron y yo creo que en la calidad humana los principios que uno trae así venga uno de huaraches o como sea, yo creo que eso no se le va a quitar a nadie, ni la escuela. Respeto los niveles académicos los que aquí se tienen pero creo que les falta mucho para una vida desde abajo, conocer lo que es el hambre, lo que es la necesidad y lo que son las verdaderas necesidades de la gente, yo creo que aquí lo más importante es ser transparente, pero transparente con uno mismo, porque hay mucho protagonismo y hay gente que vomita al cielo cosas, pues si se hiciera una política mejor se quedarían callados, es por eso que yo no hablo mucho, no soy muy protagónica, ni diplomática, porque eso no está en mi chip, yo me voy muy contenta y también muy triste, pero sobre todo contenta, porque sí gestioné muchas cosas y hasta fuera de aquí gestioné muchas, muchas cosas y me voy con la frente en alto, yo no robé, yo no cumplí con apoyos, ni caprichos, ni favores, ni se lo di a la gente nada más para tener un cinco en el bolsillo, yo sí estuve de cerca y mucha gente tal vez lo va a señalar y una vez lo dije, para tener la lengua larga hay que tener la cola muy corta, pero ha habido mucha crueldad, muchísima y mucha falta de educación y sobre todo un principio que a mí me enseñaron que siempre nos guste o no nos guste se merecen un respeto, entonces, creo que al Ayuntamiento y entre mismos integrantes del Ayuntamiento una verdadera falta de respeto y con mi persona fueron muy inquisitivos y debajo de la mesa haciendo cosas. como la vez que vinieron y me aventaron monedas estuvo planeado por personas del mismo Ayuntamiento y que vergüenza, pero dicen que donde se escupe para arriba, tarde que temprano te caen de la nada, entonces, lo vuelvo a repetir, me voy muy contenta a pesar de que yo no tengo el nivel académico como muchos cerebros andantes aquí, a mí se me asignaron dos comisiones, una de ellas, la Comisión de Momias, que a lo mejor porque pensaban que era una comisión muy light o muy simple, creo que eso va a resaltar el trabajo en equipo con las directoras y los directores, así como el personal y no fue de irse a pelear y hacer guerras, uno hace como en la vida con lo que tiene, con las herramientas que se nos proveen en ese momento y también uno debe de respetar hasta donde está el alcance y eso de decir que no se nos invitó y que no se nos convocó por favor, por ejemplo, yo tengo la experiencia en las comisiones que yo participaba y podía votar, a mí no se me tomaba en cuenta en lo que yo decía no se me tomaba en cuenta, porque estaba mejor la distracción en el celular, pero no se me tomaba en cuenta, en mis comisiones cuando yo hablaba era como si hablara un burro con la pared, pero yo di resultados y por eso mi voto a favor del informe, porque creo que ahí va incluido el trabajo de nosotros y sobre todo del personal de Presidencia y del Gobierno Municipal y de cada uno y cada uno que viene a trabajar, a cada uno de los integrantes son los que se van a quedar y van a juzgar sí, y autocrítica claro que se puede hacer, pero de verdad a veces son puros

protagonismos y falacias, gente falsa, gente que no tiene principios y sobre todo corazón y bien se dice, Dios no le da alas a los alacranes ¿Por qué?, quien sabe, es cuanto Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención Regidora Silvia Rocha Miranda, no habiendo ninguna otra intervención le solicito al señor Secretario, se sirva someter a consideración el punto del orden del día, correspondiente el informe de actividades del ejercicio de esta Administración Municipal.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente me permito consultar a esta Asamblea si es de aprobarse el Tercer Informe de Gobierno que rinde el Ayuntamiento por conducto del Presidente Municipal en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente informo que se han recabado 12 votos a favor de la propuesta del informe señor Presidente. Quienes estén en contra de esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Seños Presidente le comunico que se han contabilizado tres votos en contra del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, y los Regidores Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, antes de pasar al siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, quiero con el permiso de Ustedes, agradecer el trabajo que durante este año 2018 hemos venido realizando, construyendo y trabajando en un ejercicio democrático, en un ejercicio que por primera vez en una administración en un gobierno municipal las cosas cambiaron en su dinámica. Se dio por parte de quienes lo conformamos y desde luego también de su titular con una gran sensibilidad que yo siempre lo he manifestado en todos y cada una de las actividades, de los lugares en donde he tenido la oportunidad de estar y de observar los rostros de la ciudadanía, los reclamos desde luego y también los aciertos y ahí siempre lo he señalado y lo he mencionado, las Regidoras, los Regidores y los señores Síndicos del Ayuntamiento y su servidor estamos trabajando para mejorar el entorno de nuestro Guanajuato, de nuestras familias y de lo que más queremos como funcionarios públicos que es que a Guanajuato le vaya bien, independientemente si estuvieron a favor o si estuvieron en contra, siempre se va a caracterizar esta administración por la buena voluntad, por la buena fe, por construir y siempre yo lo he mencionado y jamás he etiquetado a nadie, simplemente he dicho que es muy fácil descalificar pero lo difícil es construir, eso es lo que es lo difícil, pero yo quiero nuevamente reconocer todas y cada una de las valiosas aportaciones de todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado, que desde que inició la Administración este mandato Constitucional, todos y cada uno fueron aportando en diversos momentos y en diversos temas, pero todos importantes y que han siempre estado dentro del cuerpo de lo que hemos informado, a lo mejor no en la forma o en

la manera como cada uno quisiera, pero finalmente siempre construyendo y hay algo que la ciudadanía siempre observa y ve, escucha y está atenta, sabe perfectamente y también quiere una calificación sobre la evaluación de cada uno de nosotros del cual fue en el contacto permanente directo que todos y cada uno de nosotros de este Órgano de Gobierno tenemos a diario, habrá unos más y unos menos, no lo sé, eso es en el actuar personal de cada uno de quienes nos ocupamos y lo trabajamos y digo que la ciudadanía sabe perfectamente del trabajo y la realización del mismo porque ahí es donde nos observan y donde nos ven actuando, no solamente viniendo a hablar aquí y mencionar aciertos y desaciertos, sino el recorrer, el caminar, el escuchar y tener esa sensibilidad de ir a caminar y recorrer con ellos lo que a diario viven para llegar a sus hogares, a sus trabajos, con sus familias y claro todo es importante porque finalmente impacta en la ciudadanía, pero debemos de construir y de realizar las cosas juntos y eso fue lo que se hizo con la ciudadanía y con este Órgano de Gobierno, yo quiero mencionar que aquél representante, aquél político en estos momentos y también en Administraciones anteriores y todas las que vengan en el futuro quien venga a señalar o a decir que va a cambiar, a transformar o erradicar todos los problemas es una mentira, nadie puede transformar en tres años una administración, ni en seis y a veces ni en doce años, es un trabajo en conjunto y nadie de los que estamos aquí le apostemos a que Guanajuato le vaya mal, a nadie, todos queremos que a Guanajuato le vaya bien. Claro que Guanajuato es mejor y claro que estamos mucho mejor que hace tres años, que hace seis y nueve años, y no estoy cayendo en la crítica a anteriores administraciones, sino simplemente es que las condiciones políticas, sociales, de gobierno, etcétera, son diferentes, cada administración tiene su sello, su manera y forma de trabajo como se ha mencionado y se ha explicado en este Órgano de Gobierno y en este Órgano de Gobierno hemos sido críticos, autocríticos y propositivos y hemos escuchado la diversidad de opiniones es lo que nos ha fortalecido, pero aquéllas que han sido respetuosas y han sido también de frente, ha habido muchos pasajes dentro de esta Administración que no voy a sacar en esto momentos, porque esas instancias, hay instancias correspondientes que serán las encargadas de realizar una evaluación, está la Auditoría Superior del Estado del Guanajuato que confiamos plenamente en ella, tenemos también una auditoría en la Federación, tenemos también una Contraloría Municipal, no podemos calificar o descalificar bajo ningún argumento a los órganos fiscalizadores, claro, también tendremos que ser evaluados por acciones y omisiones en nuestro actuar y es muy fácil venir, señalar, criticar y reitero, lo importante es proponer, a la ciudadanía efectivamente como aquí lo hemos comentado lo que le interesa es su camino en la comunidad, su seguridad, su limpia, todos los servicios y hemos hecho el mejor y el mayor de los esfuerzos y solamente por citar un rubro en el tema de la obra pública hemos sido la primera administración que ha equilibrado la zona urbana con la zona rural cuando jamás se había llegado, cuando jamás se había

hecho y ojo jamás se ha dicho que es el Presidente Municipal o que ha sido Edgar Castro Cerrillo, no, fue el acuerdo consensado de todos y en cada obra, en cada lugar y en cada momento siempre he sostenido que es gracias al apoyo de las Regidoras, de los Regidores, de los Síndicos del Ayuntamiento y del Presidente Municipal, sin distorsionar la información que este es tu tema por demás importante y relevante y claro hay diversos puntos de vista en la sociedad, en nuestro Órgano de Gobierno, en general en todos los sectores, y lo que tenemos es eso, seguir trabajando, unidos, esforzándonos cada día para que Guanajuato sea mejor, para que la ciudadanía reitero, en el actuar diario vea como sí se pueden hacer las cosas cuando hay voluntad, sí se pueden hacer las cosas cuando existe la complementación de los diferentes temas apegándonos a la Constitución que juramos en algún momento hacer cumplir y cumplir a las leyes que de ellas emanen y a nuestros reglamentos y eso es lo que hemos venido haciendo y aquél integrante del Ayuntamiento cualquiera de nosotros y de la Administración en general en su momento tendrá que llevar a cabo por los órganos fiscalizadores dejémosles a ellos las tareas, dejémosles a ellos que hagan sus acciones si algún funcionario no llevó a cabo sus atribuciones en ley, sus facultades en cada uno de las diferentes representaciones que tenemos aquí en ese Órgano de Gobierno y que sean las mismas instancias y las autoridades quienes lo señalen, quienes lo digan y no nos convirtamos nosotros en juzgadores, en peritos, etcétera, cuando el mandato constitucional fue muy claro y que cada uno de nosotros sabemos también cómo llegó y bajo qué circunstancias llegó y quién trabajó para lograr un espacio real dentro de este Órgano de Gobierno y a quien simplemente pues las circunstancias se le dieron o se les pudo dar, esto es importante mencionarlo y que independientemente de estas circunstancias todos y su servidor como titular de esta Administración ha venido respetando, apoyando la diversidad, reitero, que eso es lo que nos ayuda a rectificar, a construir, también quiero mencionar que hemos venido trabajando bajo el marco de la ley y que gracias a ello tenemos un representante legal del Ayuntamiento que velará por los intereses del gobierno municipal, porque es su atribución de uno de nuestros Síndicos y la atribución de otro de nuestros Síndicos también es el encargado de la hacienda pública y claro también Regidoras y Regidores con sus obligaciones y también las aportaciones como gobierno y su servidor también con los derechos y obligaciones que jamás he evadido y que he reconocido, nunca siendo triunfalista, porque no es mi naturaleza ni mis principios, soy una persona que he sabido escuchar, soy una persona que siempre le ha gustado con una gran actitud a sacar los temas adelante y a ver como sí, no como los frenamos, o como descalificamos, en la ciudadanía reitero, de ahí es el agradecimiento porque sabe cuándo decimos la verdad cuándo sabe y son atendidos, son escuchados, cuando ven que las cosas se materializan y que no caemos en las provocaciones que eso no nos lleva a nada, la ciudadanía está cansada de las confrontaciones, la ciudadanía quiere ver hechos, resultados y no debemos de perder

jamás la confianza que nos ha depositado y en algún momento hace tres años nos otorgó. Este tercer informe de actividades no es triunfalista, no está ocultando tampoco ninguna situación dentro de la administración es complicado llevar una administración, pero siempre con el esfuerzo y el trabajo en común con un objetivo muy claro y que quiero reiterar nuevamente mi agradecimiento a todas y a todos Ustedes, a todo el equipo de la administración que pudo haber realizado en porcentajes de trabajo con necesidades distintas, con una inercia de muchas administraciones, con un presupuesto corto, con una exigencia social muy grande, con tiempos sociales muy complicados, pero que al final de cuentas vamos a entregar una administración sin deudas, estamos dejando las bases porque queremos que a cualquier administración que venga en el futuro de cualquier color le vaya bien, y no criticarla y no desearle que no tenga un éxito y estoy hablando en el futuro de todas las que vengan, a contrario como ciudadanos tenemos que sumarnos a esa tarea, a esas acciones y lo hemos hecho y en materia de limpia, de seguridad, de muchas áreas de la administración recibimos y nos ocupamos de poder atender y resolver de buena fe todas y cada una de muchísimas situaciones heredadas a esta administración, eso es a lo que tenemos que voltear, eso es a donde tenemos que sentirnos contentos y orgullosos del trabajo en conjunto y eso expresarlo a la ciudadanía, compartir todo lo bueno y claro también mencionar que si no se pudo concluir en algún tema estoy seguro que las próximas administraciones ya no tendrán que ocuparse por algunos otros porque ya los resolvimos, y van a poder realizar otros de gran beneficio y de gran impacto para la ciudadanía, eso es con lo que nos tenemos que quedar, eso es a lo que le tenemos que apostar, seguir sacando temas de ¿por qué se quedaron?, ¿por qué se fueron?, señores, quiero mencionar que en todo momento hemos venido trabajando de manera transparente, transparente para quien lo quiera ver de esa forma, de esa manera y no transparente también para quien lo quiera ver de esa forma y de esa manera, simplemente, quiero mencionar que en todo el actuar que se ha venido realizando dentro de esta administración ha sido de una manera responsable, de una manera ética, de una manera constructiva, de una manera en la cual siempre se ha visto por el bien común, somos una Ciudad Patrimonio de la Humanidad, somos una ciudad que es conocida internacionalmente, somos una ciudad que es la sede de los poderes y que hemos venido trabajando los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal con acciones importantes, en donde en todo momento no nos hemos puesto a descalificar una acción Estatal o una acción Federal, sino todo lo contrario, el cuidar las formas, no se nos debe de olvidar que somos y seguiremos siendo el primer contacto con la ciudadanía. A veces y lo digo respetuosamente, la ciudadanía no conoce si el programa que se está realizando es Federal, es Estatal o es Municipal, sino simplemente se acerca a la Presidencia Municipal y aquí es en donde se hace el contacto, el poder conducirlos, explicarles o señalarles que es lo que tenemos que hacer o cual es el rumbo. Quienes en este

Órgano de Gobierno han realizado gestiones sabrán que las gestiones no son fáciles ante el Gobierno Federal, que hay un trámite administrativo, quienes ha hecho gestiones ante el Gobierno del Estado sabrán que también tiene que llevar un proceso, pero para quienes nunca lo hicieron, pues simplemente señalarán y mencionarán no se hizo, no se llevó a cabo, no se celebró, bueno, pues porque como jamás se sumaron al trabajo coordinado y bajo las justificaciones de opacidad y de no información, eso creo que queda completamente de lado cuando siempre y en todo momento la voluntad, la responsabilidad es la que siempre debe de prevalecer y el respeto entre los compañeros entre todos, entre la administración en este Órgano de Gobierno y de la ciudadanía, eso es lo que importa, reitero mi agradecimiento en la aprobación de este informe, reitero mi agradecimiento que vamos a seguir trabajando hasta el 9 de octubre, habrá otras sesiones en las cuales vamos a asumir grandes temas, grandes proyectos todavía y que estoy seguro que este Órgano de Gobierno seguirá de manera positiva acercándose siempre para preguntar entre nosotros ¿en qué te ayudamos?, ¿cómo hacemos el trabajo? Y ¿cómo podemos construir para que a Guanajuato le vaya bien y para que Guanajuato siga siendo mejor, y Guanajuato siga construyendo siempre bajo la tutela de la ciudadanía, bajo la tutela y el trabajo de este Órgano de Gobierno y que los resultados sean absolutamente de todos como bien lo hemos mencionado y lo han expuesto en las diferentes opiniones que han merecido este documento y que yo reitero nuevamente el trabajo de cada uno de los integrantes de este Órgano de Gobierno. Muchas gracias por permitirme en uso de la voz hacer algunas reflexiones y solicitar al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro del orden del día, muchas gracias y nuevamente mi agradecimiento a todas y a todos Ustedes integrantes de este Cuerpo Colegiado. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario del Ayuntamiento, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

6. Propuesta que formula el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal de Guanajuato, Gto., a efecto de que, en su caso, el Ayuntamiento autorice: a. Habilitar el Teatro Principal como recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne en la que se presente el Tercer Informe de Gobierno. b. Realizar la sesión solemne para la presentación del Tercer Informe de Gobierno el día 24 de septiembre de 2018, a las 09:00 horas. - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto sexto se refiere a la propuesta que formula el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal de Guanajuato, Gto., a efecto de que este Ayuntamiento autorice: primero, habilitar el Teatro Principal como recinto oficial, para llevar a cabo la sesión solemne en la que se presentará el Tercer Informe de Gobierno; y segundo, realizar la sesión solemne para la presentación del Tercer Informe de Gobierno, y se lleve a cabo el 24 de septiembre próximo, a las 09:00 horas. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase somete a consideración del Pleno el dictamen referido si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse la propuesta que formula el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal de Guanajuato, Gto., en los términos señalados, quienes si estén por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por 14 votos a favor y una abstención anunciada por el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

7. Propuesta que hace el Contralor Municipal del informe del avance del proceso de entrega recepción al que se refiere el artículo 44 de la Ley Orgánica del Estado de Guanajuato, y su remisión a la Auditoría Superior del Estado; y asimismo solicitar a dicho órgano para que funja como asesor en la integración del expediente de entrega recepción en los términos del mismo artículo; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto siete corresponde a la propuesta que hace el Contralor Municipal del informe del avance del proceso de entrega recepción al que se refiere el artículo 44 de la Ley Orgánica del Estado de Guanajuato, y su remisión a la Auditoría Superior del Estado; y asimismo solicitar a dicho órgano para que funja como asesor en la integración del expediente de entrega recepción en los términos del mismo artículo; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, dado que nos encontramos inmersos dentro del proceso de Entrega Recepción. Este documento fue enviado vía correo electrónico a los integrantes del Pleno con antelación, para su conocimiento señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este efecto si fuera tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta del informe que rinde al pleno, que hace el Contralor Municipal, justamente del informe del avance del proceso de entrega recepción al que se refiere el artículo 44 de la Ley Orgánica del Estado de Guanajuato, y su remisión a la Auditoría Superior del Estado; y asimismo solicitar a dicho órgano para que funja como asesor en la integración del expediente de entrega recepción en los términos del mismo artículo, quienes estén por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes, consecuentemente se remitirá a la Auditoria Superior del Estado.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

8. Paquete de dieciséis dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen con clave y número CHPCP/346/2015-2018, relacionado con la aprobación de la desincorporación de 3 elementos considerados como equipamiento de vehículos propiedad del municipio para que sean donados al Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, A.C.; b) Dictamen con clave y número CHPCP/347/2015-2018, que está relacionado con el dictamen COP/057/2015-2018 que presenta la Comisión de Obra Pública; c) Dictamen con clave y número CHPCP/348/2015-2018, relacionado con la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, solicitado por la Dirección de Gestión y Regulación Ambiental; d) Dictamen con clave y número CHPCP/349/2015-2018, relacionado con la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, para dar cumplimiento de la obligación establecida en la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, Título Primero, Capítulo Primero, artículos 1 al 10 sobre el impuesto sobre nómina; e) Dictamen con clave y número CHPCP/350/2015-2018, relacionado con la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, solicitado por diversos Centros Gestores; f) Dictamen con clave y número CHPCP/351/2015-2018, relacionado con la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, solicitado por diversos Centros Gestores; g) Dictamen con clave y número CHPCP/352/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para cubrir un pago ante la Comisión Federal de Electricidad; h) Dictamen con clave y número CHPCP/353/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para la adquisición de un equipo requerido para los controles correspondientes al acceso del Museo de las Momias; i) Dictamen con clave y número CHPCP/354/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para cubrir el pago de combustible de las unidades adscritas a la Dirección de Policía Vial, del mes de septiembre a diciembre; j)

Dictamen con clave y número CHPCP/355/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para sufragar los costos de combustible del mes de septiembre y hasta el mes de diciembre de 2018; k) Dictamen con clave y número CHPCP/356/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, relacionado con el "Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos y de Manejo Especial"; l) Dictamen con clave y número CHPCP/357/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, relacionado con la solvencia presupuestal, para el pago del mantenimiento de las unidades con las que cuenta la Dirección de Protección Civil; m) Dictamen con clave y número CHPCP/358/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, relacionado con la solvencia presupuestal para el pago de combustible, lubricantes para las unidades vehiculares; n) Dictamen con clave y número CHPCP/359/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, relativo a la guionización coordinación y Supervisión, para la estructuración Museológica y Museográfica del Museo de las Momias de Guanajuato; o) Dictamen con clave y número CHPCP/360/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para sufragar los costos de mantenimiento vehicular del mes de septiembre y hasta diciembre de 2018; y p) Dictamen con clave y número CHPCP/361/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para realizar la reparación de un tracto camión Jhon Deere DL145, perteneciente al área de Limpia.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto ocho es el que corresponde a la presentación de un paquete de dieciséis dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen con clave y número CHPCP/346/2015-2018, relacionado con la aprobación de la desincorporación de 3 elementos considerados como equipamiento de vehículos propiedad del municipio para que sean donados al Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, A.C.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, le informo que está solicitando el uso de la voz el compañero Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante Regidor.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Para no estar interrumpiendo constantemente la sesión, hay varios puntos en los que me voy a oponer, voy a explicar en general el caso de cuatro de ellos si no me equivoco, tenemos el mandato como Órgano de Gobierno de revisar los presupuestos aprobados, el año pasado voté en contra precisamente del presupuesto porque no tuve la oportunidad de revisarlo con tiempo, lo que está pasando ahorita es que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública ha estado recibiendo una serie de propuestas de transferencias de un dinero extra que llegó, los compañeros Regidores y yo hemos pedido que se nos informe cuales son los criterios por lo que se ha utilizado ese dinero para este tipo de propuestas y hasta ahora no hemos recibido nada, yo no vine en la sesión pasada, pero lo pedimos y nunca nos llegó la información, y esta vez tampoco nos llegó, yo creo que sí tenemos como Órgano de Gobierno la autoridad de saber por qué se gasta el dinero y de qué manera se gasta, y en la medida que no lo tengo, no puedo avalar el sentido de las decisiones, por eso voté en contra en la comisión, por eso lo voy a volver a hacer ahorita en atención a que es nuestra responsabilidad con la ciudadanía, como ha habido dos casos que tocaré en su momento, pero para no estar interfiriendo simplemente voy a votar en contra sin más explicaciones.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, señor Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, está solicitando el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante señor Síndico.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente, nada más para aclarar la mecánica, si se pretende la votación en bloque de todos y cada uno de ellos, reiterar el sentido de mi voto, o sea, que votaré en Pleno en el mismo sentido de cómo lo hice en cada uno de los dictámenes, para efectos de que conste en el acta correspondiente sino hay ningún inconveniente se recoja en el mismo sentido estaría aprobando aquéllos que aprobé en los dictámenes correspondientes y votando en contra de cómo se votó en comisión, para que se recoja en el acta, gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, si no hubiese ninguna otra intervención vamos a continuar con el orden del día señor Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Gracias señor Presiente. Continuo con la descripción de las propuestas; b) Dictamen con clave y número CHPCP/347/2015-2018, que está relacionado con el dictamen COP/057/2015-2018 que presenta la Comisión de Obra Pública; c) Dictamen con clave y número CHPCP/348/2015-2018, relacionado con la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, solicitado por la Dirección de Gestión y Regulación Ambiental; d) Dictamen con clave y número

CHPCP/349/2015-2018, relacionado con la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, para dar cumplimiento de la obligación establecida en la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, Título Primero, Capítulo Primero, artículos 1 al 10 sobre el impuesto sobre nómina; e) Dictamen con clave y número CHPCP/350/2015-2018, relacionado con la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, solicitado por diversos Centros Gestores; f) Dictamen con clave y número CHPCP/351/2015-2018, relacionado con la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, solicitado por diversos Centros Gestores; g) Dictamen con clave y número CHPCP/352/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para cubrir un pago ante la Comisión Federal de Electricidad; h) Dictamen con clave y número CHPCP/353/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para la adquisición de un equipo requerido para los controles correspondientes al acceso del Museo de las Momias; i) Dictamen con clave y número CHPCP/354/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para cubrir el pago de combustible de las unidades adscritas a la Dirección de Policía Vial, del mes de septiembre a diciembre; j) Dictamen con clave y número CHPCP/355/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para sufragar los costos de combustible del mes de septiembre y hasta el mes de diciembre de 2018; k) Dictamen con clave y número CHPCP/356/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, relacionado con el "Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos y de Manejo Especial"; l) Dictamen con clave y número CHPCP/357/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, relacionado con la solvencia presupuestal, para el pago del mantenimiento de las unidades con las que cuenta la Dirección de Protección Civil; m) Dictamen con clave y número CHPCP/358/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, relacionado con la solvencia presupuestal para el pago de combustible, lubricantes para las unidades vehiculares; n) Dictamen con clave y número CHPCP/359/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, relativo a la guionización

coordinación y Supervisión, para la estructuración Museológica y Museográfica del Museo de las Momias de Guanajuato; o) Dictamen con clave y número CHPCP/360/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para sufragar los costos de mantenimiento vehicular del mes de septiembre y hasta diciembre de 2018; y p) Dictamen con clave y número CHPCP/361/2015-2018, relacionado con la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para realizar la reparación de un tracto camión Jhon Deere DL145, perteneciente al área de Limpia. Estos documentos fueron enviados vía correo electrónico a los integrantes del Pleno con antelación, para su conocimiento señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este efecto si fuera tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, con la consideración realizada por el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, así como por el Síndico del Ayuntamiento Ramón Izaguirre Ojeda, si son de aprobarse los dictámenes a que se refiere el punto cuya descripción se ha realizado, quienes estén por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el paquete de dictámenes ha sido aprobado por unanimidad de votos, a excepción de los dictámenes números: CHPCP/347/2015-2018; CHPCP/351/2015-2018; CHPCP/352/2015-2018; CHPCP/353/2015-2018; CHPCP/356/2015-2018 y CHPCP/359/2015-2018, que se aprueban por mayoría de 13 votos a favor, y 2 votos en contra de acuerdo a las consideraciones realizadas por el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, en el sentido en que votaron los dictámenes en comisión. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable. - - - - -

9. Paquete de cuatro dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen con clave y número COP/057/2015-2018, relacionado con el dictamen CHPCP/347/2015-2018 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las modificaciones del Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas (CODE)/2018, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal/2018 y Programa de Apoyos a la Cultura/2015, Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de

Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA); b) Dictamen con clave y número COP/058/2015-2018, que presenta la Comisión de Obra Pública, que contiene la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencia respecto a las modificaciones de acciones insertas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal/2017, específicamente a convenios de ampliación de contratos; c) Dictamen con clave y número COP/059/2015-2018, que presenta la Comisión de Obra Pública, que contiene la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las modificaciones de acciones insertas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal/2018; y d) Dictamen con clave y número COP/060/2015-2018, que presenta la Comisión de Obra Pública, que contiene la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las modificaciones del Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción de Tejido Social/2018 y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal/2016, 2017 y 2018.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto número nueve se refiere a la presentación de un paquete de cuatro dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen con clave y número COP/057/2015-2018, relacionado con el dictamen CHPCP/347/2015-2018 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las modificaciones del Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas (CODE)/2018, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal/2018 y Programa de Apoyos a la Cultura/2015, Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA); b) Dictamen con clave y número COP/058/2015-2018, que presenta la Comisión de Obra Pública, que contiene la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencia respecto a las modificaciones de acciones insertas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal/2017, específicamente a convenios de ampliación de contratos; c) Dictamen con clave y número COP/059/2015-2018, que presenta la Comisión de Obra Pública, que contiene la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las modificaciones de acciones insertas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal/2018; y d) Dictamen con clave y número COP/060/2015-2018, que presenta la Comisión de Obra Pública, que contiene la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a las modificaciones del Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción de Tejido Social/2018 y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Municipal/2016, 2017 y 2018. Estos documentos también han sido enviados por medio electrónico a los integrantes del Pleno con anterioridad para su conocimiento.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este efecto si fuera tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el paquete de dictámenes a que he hecho mención; en este punto, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el paquete de cuatro dictámenes ha referido ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

- - - - - **10. Dictamen que presenta la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural con clave y número CCyRPC-003/2015-2018, relacionado con la aprobación del Plan de Manejo de la zona declarada Patrimonio por la UNESCO del municipio de Guanajuato y de su Unidad de Gestión; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto es el que corresponde a un dictamen que presenta la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural con clave y número CCyRPC-003/2015-2018, relacionado con la aprobación del Plan de Manejo de la zona declarada Patrimonio por la UNESCO del municipio de Guanajuato y de su Unidad de Gestión; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Esta propuesta también ha sido circulada por todos para efectos de su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Está solicitando el uso de la voz el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Nada más para dar mi opinión al respecto, lo revisé de manera muy rápida, no formo parte de la comisión, creo que es un tema que habíamos afrontado desde hace muchos años, desde antes de este gobierno, los trabajos se han estado manejando aquí, incluso ya habíamos reservado dinero cuando aún no había un plan de manejo del centro, ni sus luces de para cuando iba a estar, en este momento me encuentro que vamos a aprobar que el próximo gobierno tiene cuarenta días para resolver un problema que nosotros nos llevó tres años, francamente por atención y respeto al próximo gobierno me parece que no podré aprobar este dictamen, yo voy a votar en contra.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, solicita también el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante señor Síndico.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente, solo para hacer una

precisiones en torno a este dictamen señor Presidente para que vea que no votamos solamente en contra y es parte de la opinión de mi compañero, y explicar un poco a Ustedes de cómo se llegó a este trabajo. Desde principios y efectivamente tenemos un buen rato trabajando en ello y esto lo ha conducido nuestro compañero el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, ahí quiero resaltar que de las diez Ciudades Patrimonio de la Humanidad en el País, somos la única que no cuenta con esta unidad, ni con el manejo aprobado, no obstante todo el trabajo que se ha hecho respecto del mismo y no obstante la prácticamente validación que tiene este plan de manejo por parte del INAH, o sea, si hay un trabajo hecho por las administraciones anteriores, hemos concluido en esta administración y a hora toca darle forma a través de una unidad que le dé seguimiento, el asunto estuvo y hay que decirlo y el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate no me dejará mentir, estuvo detenido en el Jurídico durante vario rato, por no hallarle la cuadratura al círculo entorno a como tendría que operar, en la propuesta que estamos haciendo en realidad es una propuesta en donde el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y un servidor, nos pusimos a arrastrar el lápiz y buscar cómo podríamos dejar consolidada esta unidad, ¿por qué es importante consolidarla?, porque el plan de manejo ya está y el plan de manejo no solo está sino que se ha actualizado y convendrá seguirlo actualizando convenientemente, sin embargo, si solamente se creara la unidad con la reserva presupuestal que se tuvo hace tiempo y bueno yo espero que esté todavía, no estaría teniendo ninguna atribución, simplemente estaría como una oficina sin ninguna atribución y sin ninguna facultad de nada, en función de ello y viendo que, una, la unidad era posible crearla, esperar si no me equivoco y si no el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate me precisará algún error, la última que se cree en esta Ciudad Patrimonio es urgente, había que dotarla de facultades y ahí fue donde nos atoramos mucho con Jurídico, significa hacer una revisión de una serie de reglamento que inciden en ella para ver específicamente que se le dará en cada uno de ellos, y que se pasará para acá y si Ustedes se fijan en el dictamen, fuimos cuidadosos en poner las líneas generales que tendría esta unidad para que de ahí se recoja. No se trata de ponerle una camisa de fuerza a la administración que venga, entorno a los noventa días, se trata de sí ponerlo como una suerte de transitorio, un plazo para hacerlo y ya decidirá el Ayuntamiento que llegue si en ese plazo lo concluye o requerirá de uno mayor, es reconocer también que en el plazo que nos queda no lo podemos hacer por toda la revisión que implica, pero sí es reconocer dar un paso muy importante en torno de ello, el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate ha estado muy de cerca al tratamiento que tienen estas Ciudades Patrimonio de la Humanidad, como se han desempeñado, como han gestionado recursos en instancias nacionales e internacionales, sobre todo ante la UNESCO y el gran aporte que esto significa para el Municipio, yo invito a votar a favor y es una de las tareas que serán parte del proceso de Entrega Recepción como algo pendiente si así lo decide este Ayuntamiento, pero

habremos dejado la parte basal de ello, y corresponderá la revisión reglamentaria de todo este proceso, por ello, mi voto vendrá a favor.- - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva someter a consideración de todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Dadas las consideraciones que en el mismo se han realizado, me permito consultar a esta Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen que presenta la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural con clave y número CCyRPC-003/2015-2018, relacionado con la aprobación del Plan de Manejo de la zona declarada Patrimonio por la UNESCO del municipio de Guanajuato y de su Unidad de Gestión y que ya se ha descrito, si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el dictamen referido ha sido aprobado por mayoría de 14 votos a favor y 1 voto en contra del Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, habiendo quedado aprobado este dictamen, cedo el uso de la voz al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Muchas gracias a todos, para agradecer particularmente a los miembros de este Pleno, a las Direcciones Generales de Obra Pública y Desarrollo Urbano que han tenido que ver en la conducción de estos trabajos y agradecer como ya se ha mencionado en la presentación anterior que con los recursos de la SEDATU empezó a hacer los trabajos iniciales de este plan de manejo de nuestra zona patrimonial, agradecer a la Universidad de Guanajuato, que fue el equipo encabezado por la Doctora Delia Ordaz, quien diseñó el mecanismo, además de ser conocedores de este tema de las declaratorias, la consulta y los trabajos que se hicieron en los barrios y colonias de nuestro municipio y que nos permiten hoy tener un producto terminado que acaba de ser aprobado por este Pleno, mi gratitud a todos ellos, a esta organización de las Naciones Unidas para la educación, ciencia y la cultura que es la UNESCO nuestro país se incorpora en 1946, esta entidad internacional es quien acuñe este término de patrimonio y siembra las bases para que todos los estados podamos mantener una vertiente de conservación en cada uno de ellos, respetando los lugares, las culturas y las zonas geográficas del mundo de donde provienen, hay un punto muy significativo de la UNESCO donde a lo largo de todas las reuniones internacionales que se tienen, en 1972 la que se lleva a cabo en París es muy significativa ahí se toman acuerdos con todos los países participantes y los que quieran estar en el cuidado del patrimonio de ahí en adelante, hagan una serie de trabajos como catalogar todos sus bienes inmuebles materiales y naturales inclusive en ese momento y poder presentar expedientes que nos hagan sujetos de declaratoria y sujetos también de algunos compromisos, es así como el

Senado de la República en 1984 siendo entonces Presidente Miguel de la Madrid, se decide y se promulga por los causes pertinentes, esta adicción, esta incorporación acerca de que nuestro país tome como propias las políticas que se están dictando en estas convenciones, insisto, sobre todo en las del país y muchos de los polígonos por eso la declaratoria de algunos de ellos en la mayor parte es de 1987 y participa Guanajuato con toda responsabilidad propone un polígono de dos mil hectáreas aproximadamente que es lo que está en este envoltorio de la que se da la declaratoria y sobre todo por motivos de la forma, de la extracción que se lleva a cabo en sus minas, la cual son mecanismos que prevalecen hasta la fecha y sobre todo por tener esta declaración urbana en medio de una cañada que hubo discusiones fuertes en su tiempo que si violentaba o no pareciera ser que sí, determinaciones de Toledo de la Corona Española de Carlos Tercero en el sentido de cómo debían de ser estos trabajos, eso prevalece hasta la fecha nuestra ciudad tiene cuatrocientos ochenta años de existir y con el título doscientos ochenta aproximadamente nada más, pero toda esa originalidad toda esa parte que mantenemos hasta la fecha es lo que lleva a darnos este Título de Ciudad Histórica de Guanajuato y sus Minas Adyacentes la que está en esta parte de la envoltorio la que nos hace parte de la declaratoria donde Guanajuato es la Ciudad de todos nosotros, pero también nuestra ciudad de todos los ciudadanos del mundo, por eso se diseñó un plan de manejo. Este plan de manejo que acabamos de aprobar, será un instrumento de planeación y de una estrategia integral que permita definir políticas de recuperación, rehabilitación y gestión del Centro Histórico, mi desafío hoy es conservar y ponerlo en valor que los habitantes lo podamos disfrutar, que los visitantes lo puedan lucir, pero la parte del desarrollo económico de la generación de empleo y del bienestar de la ciudad que debe prevalecer, requiere esta unidad de gestión del Centro Histórico la cual las casi ochocientas cuartillas que lo conforman, hay un trabajo de la Universidad de Guanajuato hay encuestas, hay estadísticas por barrio a cerca de sus costumbres de sus comidas, de los lugares donde la gente de la colonia acostumbra a reunirse y hay una radiografía que esta unidad del Centro Histórico tendrá que encargarse de actualizarla y de mantenerla siempre vigente y con una vertiente muy importante de la participación ciudadana hay grupos de ciudadanos que pueden adoptar calles, callejones, plazas y fuentes para que se mantengan al cuidado de ellos, y es una potencialidad que nosotros tenemos que aprovechar, hoy podemos ir a la oficina de la UNESCO a decirles que hemos cumplido, decirle a la Doctora Nuria Sáenz, que además estará de visita aquí en la ciudad en octubre, hay que decirle que hemos cumplido, Guanajuato con el apoyo de este Ayuntamiento y reconociendo el trabajo que se hizo, anterior a esta administración, hoy hemos cumplido, hay que ir al programa de Ciudades Patrimonio a decirles que ahora los recursos si se pueden distribuir en función del cumplimiento que hemos hecho hay que ir a la hoy Secretaría de Cultura para que FONCA y COREMOVE mantengan un distribución de

los recursos que en lo futuro si no hay un plan de manejo y una unidad de cuidado del Centro Histórico ya no se podrá allegar de esos recursos, hoy hay que decirles que hemos cumplido, quienes tengan que elaborar este trabajo yo hago votos como lo decía nuestro compañero Síndico que sean instrumentos y los tomen muy en cuenta las administraciones venideras, hay mucho trabajo por hacer, hoy el Templo de San Diego que es el principal poste de la ciudad porque le colgamos faroles por todos lados, y luego atrás se concentra ahí la basura y los transeúntes nocturnos hacen de las suyas a su alrededor, la caseta de turismo, los puestos que son móviles, ese es el poste mayor del Templo de San Diego, hay que regresarle su señorío y su funcionalidad a todas las fuentes, las tenemos que mantener su funcionamiento y limpias y ordenar los callejones, regresar a las callejoneadas, hay que regresarle su espíritu juvenil y estudiantil y de respeto, hay que insistir en la limpieza y el lavado de las calles que tienen pórfido, porque el pórfido se nota fácilmente cuando no se limpia con frecuencia, hay que insistir en los camiones urbanos de cuarenta plazas, hay que pensar en el Centro Histórico y hay que liberar el Teatro Juárez y a inmuebles como el Mercado Hidalgo del comercio desordenado que tenemos en las inmediaciones de todo ello, ojalá que a la administración municipal le puedan ser útil todos estos instrumentos que le estamos dejando, yo creo que la medida del amor a la ciudad de Guanajuato es amarla sin medida, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención del Regidor Juan Carlos Delgado Zárate, en este tema yo quisiera con el permiso de todas y todos Ustedes, desde luego coincido con lo expresado tanto por el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, como por el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, en dos situaciones muy relevantes e importante: la primera, es que estamos votando y quedó aprobado un documento muy importante de una relevancia de carácter internacional, en la cual quienes trabajaron al interior de la misma, el INAH, la UNESCO, la Universidad de Guanajuato y también de reconocer a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural de este Honorable Ayuntamiento, y así como a los compañeros que estuvieron trabajando no perteneciendo a la misma comisión, pero atentos y también realizando sus aportaciones y conducción para fortalecer este plan, mencionar que no será una carga o dejar una carga a la próxima administración sino efectivamente que el próximo Ayuntamiento pueda realizar algún ajuste pero este plan no podíamos retrasarlo en ese sentido, ya habrá que ajustarlo en los tiempos pero ya tenemos también un recurso que también pasó por este Cuerpo Colegiado está una estructura y un recurso por la Tesorería de \$535,000.00 (quinientos treinta y cinco mil pesos 00/100m.n.), para la creación de esta unidad de gestión del Centro Histórico la cual ya ha quedado plasmada en este plan y se ha venido comentando, y es reiterar la importancia de la aprobación que este mismo documento nos llevará a cuidar más a proteger más a nuestra ciudad, a nuestro mejor y mayor patrimonio que aunado a la

ciudadanía tenemos en esta ciudad capital y desde luego agradecer a todos quienes estuvieron atentos y pendientes trabajando permanentemente en otra administración y en esta sobre este plan de manejo de la zona declarada Patrimonio por la Unesco de nuestro municipio de Guanajuato, muchísimas gracias a todos, le solicito si no hubiese ninguna otra intervención al señor Secretario del Ayuntamiento, se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

- - - - - **11. Propuesta de punto de acuerdo que formula la Dirección General de Servicios Jurídicos a efecto de que se dé respuesta a la petición recibida en la Secretaría del Ayuntamiento el 31 de agosto de 2018 signada por Marco Antonio Ávalos Lozano, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de "Transportes Urbanos de Guanajuato Ávalos S.A. de C.V.", entre otros; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto número once, se refiere a la propuesta de un punto de acuerdo que formula la Dirección General de Servicios Jurídicos, a efecto de que se dé respuesta a la petición recibida en la Secretaría del Ayuntamiento el 31 de agosto de 2018, signada por Marco Antonio Ávalos Lozano, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de "Transportes Urbanos de Guanajuato Ávalos S.A. de C.V.", entre otros; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento se hizo llegar a todos y cada uno de los integrantes del Pleno con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, solicita el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Solo para un comentario compañeros, por razones de salud yo no estuve en la sesión en la que se votó el incremento, las preguntas a las que se está dando respuesta tiene que ver con esta sesión, entonces, me abstendré de votar el documento correspondiente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, le solicito al señor Secretario poner a consideración el punto agendado si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: En términos de la propuesta y con la consideración que formula el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse propuesta del punto de acuerdo que formula la Dirección General de Servicios Jurídicos, a efecto de que se dé respuesta a la petición recibida en la Secretaría del Ayuntamiento el 31 de agosto de 2018, signada por Marco Antonio Ávalos Lozano, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de "Transportes Urbanos de Guanajuato Ávalos S.A. de C.V.", y esta se realice en sus términos pro la Secretaría del Ayuntamiento, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que ha sido aprobada la propuesta por mayoría de 14

votos a favor la propuesta, con 1 abstención del Sindico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día si fuera tan amable.- - - - -

- - - - - **12.- Informe que presenta el síndico Ramón Izaguirre Ojeda, respecto del reporte final de actividades 2017 que respalda el cumplimiento de obligaciones patronales ante el Instituto del Seguro Social, resultados que forman parte del dictamen del ejercicio fiscal 2017 del Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, Gto.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número doce, es el que tiene que ver con un informe que realizará el síndico Ramón Izaguirre Ojeda, respecto del reporte de actividades 2017, del cumplimiento de obligaciones patronales ante el Instituto del Seguro Social, que es parte de los resultados que forman parte del dictamen del ejercicio fiscal 2017 del Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, Gto. Este documento también fue enviado por medio de correo electrónico a los integrantes del Pleno con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente, lo trataré de hacer también muy breve, esta administración no solo de estos tres años, sino desde hace más tiempo ha venido contratando a un despacho externo para hacer el análisis o dictamen que respalde el cumplimiento de las obligaciones patronales que tenemos ante el Seguro Social. En esta ocasión no fue la excepción y este despacho nos presenta el dictamen del ejercicio fiscal 2017, respecto del cumplimiento de esas obligaciones, el Contador que hizo este trabajo ha estado en contacto con su servidor como Síndico representante fiscal, a la hora que me lo presentó yo sugería que a la presentación se hiciera extensiva a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y en función de ello y con el acuerdo de mi compañero el Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras se llevó a cabo esta presentación ante los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública por parte del despacho correspondiente, sin embargo, dada la trascendencia de la información, me parece importante compartirla con todos Ustedes para que sepan en la situación en la que se está, se trata del dictamen insisto del ejercicio fiscal 2017 del cumplimiento de las obligaciones patronales ante el Seguro Social, no leeré todo el dictamen, me iré a la conclusión más tranquilizadora por así decirlo y de acuerdo a lo que nos explicaba el propio Contador Manuel Irazaba, que es el responsable de este dictamen, se emite y estaremos presentando en los próximos días tenemos el resto del mes de septiembre de 2018 para hacerlo, estaremos presentando un dictamen con la opinión de este despacho de cumplimiento limpio de estas obligaciones, esto es, estar haciendo un cumplimiento cabal de todas las obligaciones, hay algunas cantidades que a lo mejor

no quedan muy precisas, sin embargo, también quedaron ampliamente explicadas por el Contador Irazaba en torno a que se debían y yo agradezco la intervención en esa comisión de mi compañero el Contador Público Julio Ortiz, especialista en este tipo de cosas y creo que es un documento muy tranquilizador en torno a que al menos al 31 de diciembre de 2017 y de manera extra oficial nos comentara Manuel Irazaba a la entrega de 2018 que estamos no se puede hacer un dictamen a octubre, sino que tiene que ser correspondiente a sitios de ejercicio fiscal, estamos entregando una administración que cumple con las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, entonces, informarles que de acuerdo a esto en fecha próxima esta sindicatura estará firmando y presentando ante el Seguro Social este documento, es cuanto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, solicita el uso de la voz nuestro compañero el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Gracias Presidente, nada más para comentar que uno de los tema que en comisión surgió dejar muy claro era el movimiento que hicimos en el 2017 relativo al tema del ISR, se acuerdan que había unas cantidades fuertes que tuvimos que pagar al impuesto sobre la renta, una de las decisiones que tomó el Ayuntamiento en ese momento fue realizar ajustes la tarifa sin hacer movimiento a aumentos de salarios, porque esos aumentos de salarios iban a traer como consecuencia modificaciones en todas las áreas, no nada más en el Instituto Mexicano del Seguro Social, e incluso del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG), y de otras áreas, fue reconocida esa labor y esa decisión del Ayuntamiento por parte de los auditores de la decisión que se tomó de manera muy correcta y muy precisa y que no repercutió de manera tal que seguimos manejando los mismos conceptos, las mismas prestaciones, y eso insisto, como consecuencia de que no trajera modificaciones en pagos extras derivados del dictamen, cosa que se le mencionó al Síndico y que por supuesto ha estado muy pendiente del seguimiento de este dictamen, y que insisto, el reconocimiento pues al Ayuntamiento por estas decisiones que se tomaron en su momento, que no generaran ya problema fiscal y financiero a la Administración y que en su caso mejor nada más las observaciones que se hicieron va a ser una adenda al contrato de los trabajadores y con eso quedó saldada para que esos movimientos incluso de adelanto de participaciones que no trajera como repercusión en pagos diferenciados, es cuanto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Contador Público Julio Ortiz Vázquez, le solicito Secretario del Ayuntamiento continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

13. Iniciativa de reglamento en materia de derechos humanos que presenta el regidor Luis Guillermo Torres Saucedo, misma que se turna a

las comisiones competentes para su estudio, análisis y, en su caso, dictaminación.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número trece del orden del día, es el que corresponde a la presentación de una Iniciativa de Reglamento en materia de Derechos Humanos que presenta el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, misma que será turnada a las comisiones competentes, para su análisis y dictamen en su caso. Este documento también se ha dado a conocer a todos y cada uno de los presentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le cedemos el uso de la voz al señor Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, adelante.- -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Gracias señor Alcalde, públicamente hace unos meses yo he sido muy crítico en el tema de los derechos humanos y hay una frase que la tengo muy presente de que la palabra se empeña, se honra y también se cumple, entonces, yo lo dije públicamente que iba a analizar los reglamentos de Fiscalización y Control, pero en concreto el de comercialización en la vía pública donde hago una propuesta más concreta en cuanto al tema de los derechos humanos y también algo interesante es un décimo capítulo donde ya se habla de la capacitación a los funcionarios del área de Fiscalización, pero ya desde el punto de vista del reglamento, es por eso, que antes de terminar la administración y como lo hice públicamente, pues hago entrega de esta propuesta para su análisis y que con fundamento en el artículo 83-XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se turne a la Comisión de Derechos Humanos ya que en su fracción VII dice: Proponer la adecuación de reglamentos y la normatividad aplicable del municipio, para reconocer, proteger, garantizar y difundir los derechos humanos que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como los contenidos en los tratados convenios o acuerdos internacionales que el senado haya ratificado. Hago entrega para su análisis, se los voy a circular de manera digital a todos los miembros del Ayuntamiento para que lo revisen, lo despedacen y aporten, creo que todo documento es perfectible y lo principal pues creo que es dejar un legado de ayuda a los grupos más vulnerables que tenemos en nuestro municipio y que los funcionarios públicos se capaciten y sepan tratar las situaciones que enfrentan en la calle, es cuanto Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, por su intervención e iniciativa que presenta al citado reglamento, el cual será turnado por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, los turnos serán de acuerdo a lo expresado y sería a las Comisiones de Derechos Humanos y la de Gobierno y Asuntos Legislativos. Si no hubiese alguna otra intervención en este punto, le solicito al señor Secretario se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

- - - - - **14. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Este punto es el informe que rinde la Secretaría respecto del seguimiento de los acuerdos que ha asumido este Honorable Ayuntamiento y que en la carpeta electrónica se les hizo llegar el cuadro en donde consta el seguimiento que se ha dado a la determinación soberana de este Honorable Ayuntamiento señor Presidente, por lo que se tiene por desahogado este punto si no hubiese aclaración al mismo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **15. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto señor Presidente, se refiere a la correspondencia que se recibe en la Secretaría pero que los particulares o las dependencias elevan a este Honorable Ayuntamiento, que en gran medida esta correspondencia ha sido encaminada al trabajo de comisiones por esta Secretaría para los pronunciamientos respectivos, siendo los siguientes: **1.** Oficio sin número, suscrito por las CC. Martha Alicia Martínez Anguiano, María de Jesús Varela Ramírez y María Bibiana Ramírez Ramírez, mediante el cual solicitan la actualización correspondiente en el trámite de enajenación de bienes inmuebles a su favor. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.- 319/2018, de fecha 30 de julio de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su análisis y dictaminación. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **2.** Oficio Circular 217, suscrito por los Diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Guillermo Aguirre Fonseca, Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obra Pública y de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado, mediante el cual remiten iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato, de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato y de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en materia de Infraestructura, conectividad y movilidad. **Seguimiento:** Con oficio S.H.A.D.A.- 361/2018, de fecha 22 de agosto de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su

análisis y dictaminación. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **3.** Oficio circular 219, suscrito por los Diputados María Soledad Ledezma Constantino y J. Jesús Oviedo Herrera, Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, mediante el cual remiten iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, de la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Movilidad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, de la Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de la Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores en Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para Reciclaje, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en materia de medio ambiente y ordenamiento territorial. **Seguimiento:** Con oficio S.H.A.D.A.- 362/2018, de fecha 22 de agosto de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y dictaminación. Estatus: Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **4.** Oficio circular 220, suscrito por los Diputados Verónica Orozco Gutiérrez y David Alejandro Landeros, Presidenta y Secretario de la Comisión de Atención al Migrante del Congreso del Estado, por medio del cual remiten iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **Seguimiento:** Con oficio S.H.A.D.A.- 363/2018, de fecha 22 de agosto de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y dictaminación. Estatus: Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **5.** Oficio circular 216, suscrito por los Diputados Ma. Isabel Lazo Briones y Luz Elena Govea López, Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remiten el dictamen formulado por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, a través del cual

formulan un respetuoso exhorto a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, amplíen y fortalezcan las acciones específicas que promuevan la protección y conservación de las áreas naturales protegidas en el Estado, de la explotación de sus recursos naturales; así como a los 46 ayuntamiento del Estado de Guanajuato, para que lleven a cabo acciones estratégicas en el ámbito de su competencia, que generen un aumento en la verificación vehicular, con el objeto de disminuir las altas concentraciones de gases y partículas contaminantes a la atmósfera. **Seguimiento:**

Con oficio S.H.A.D.A.- 364/2018, de fecha 23 de agosto de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y dictaminación.

Estatus: Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión.

6. Oficio circular 218, suscrito por los Diputados Ma. Isabel Lazo Briones y Luz Elena Govea López, Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por virtud del cual remiten el dictamen formulado por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, a través del cual formulan un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y a los 46 ayuntamiento, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo acciones específicas y coordinadas que permitan impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la energía, a través de la introducción de nuevas tecnologías y la modificación sustancial de la forma en la que se desarrollan en los sectores de edificaciones, industria, transporte y servicios públicos. **Seguimiento:**

Con oficio S.H.A.D.A.- 365/2018, de fecha 23 de agosto de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y dictaminación.

Estatus: Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión.

7. Oficio sin número, suscrito por el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presidente del Octavo Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por medio del cual se remite el octavo informe de actividades de ese consejo, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2018. **Seguimiento:**

Con oficio S.H.A.D.A.- 374/2018, de fecha 28 de agosto de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su análisis y dictaminación. **Estatus:**

Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. Es toda la correspondencia recibida y turnada en su momento señor Presidente, por lo que se daría por concluido el punto.- - - - -

- - - - - **16.- Clausura de la sesión.-** - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, damos por terminada esta sesión número 24 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre a las Regidoras, a los Regidores y a los Síndicos del Ayuntamiento, así como al señor Secretario del Ayuntamiento, al público en general que nos acompaña en este día, así como los funcionarios del Gobierno Municipal que hoy nos acompañan; a los medios de

comunicación muchas gracias por estar presentes. Siendo las 11:46 (once horas con cuarenta y seis minutos) se declara clausurada la sesión. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

C. Rubí Anayanzin Suárez Araujo

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez;

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárata

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez

Secretario del Honorable Ayuntamiento.